

CUESTIONES DE ORGANIZACION





Cuestiones de organización

Un Partido comunista, a lo largo de su historia, adopta múltiples sistemas de organización, numerosas formas concretas en el terreno organizativo, acordes con sus necesidades, con su implantación, con las condiciones de la sociedad en la que se desenvuelve su acción.

Los sistemas de organización cambian, pero los principios de organización que los guían permanecen firmes, en tanto que las leyes fundamentales que guían la edificación interna de un Partido revolucionario como tal, como instrumento necesario para dirigir a las fuerzas de la revolución en su lucha por el socialismo.

Los principios de organización leninista son la traducción al campo organizativo de los grandes objetivos revolucionarios de un Partido comunista. El principio de unidad y su expresión organizativa concreta: el principio del centralismo democrático; el principio de selección y el principio de organización, no son creaciones arbitrarias. Son el resultado obligado de la constatación de que el Partido sólo podrá cumplir su misión de vanguardia revolucionaria si asegura una unidad de dirección en su interior, si selecciona rigurosamente a sus miembros, si constituye un todo organizado, dispuesto para actuar siempre con la mayor eficacia.

La aplicación de estos principios varía, pero ellos se mantienen vivos a lo largo de todo el proceso revolucionario.

En las páginas que siguen quisiéramos detenernos en el análisis de estos principios, análisis que no tendrá en ningún momento un carácter demasiado general sino que se hará a la luz de nuestra experiencia en la construcción del Partido.

Sumario de la Circular titulada: "En torno a nuestros principios organizativos".

Capítulo I.— EL CENTRALISMO DEMOCRATICO

- I.— Qué es y qué función cumple el centralismo democrático.
- II.— Una dirección centralizada basada en la disciplina.
- III.— La vida democrática bajo dirección centralizada.
- IV.— La relación entre el centralismo y la democracia.
- V.— Nuestra práctica.
- VI.— Algunas medidas para reforzar el centralismo democrático.
- VII.— Sobre la democracia en el Partido.
 - 1.— La concepción proletaria de la democracia en el Partido.
 - 2.— La situación política condiciona las formas democráticas.
 - 3.— Algunas posiciones formalistas.
 - 4.— La cuestión de las tendencias.

Capítulo II.— EL PRINCIPIO DE SELECCION

- I.— La dimensión del principio de selección.
- II.— Nuestra práctica en los últimos tiempos.
- III.— En respuesta a algunos interrogantes.

Capítulo III.— EL PRINCIPIO DE ORGANIZACION

- I.— Las células.
- II.— Los comités.
- III.— Sobre el papel de los secretarios de célula y comité.

EN TORNO A LOS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Capítulo I.— EL CENTRALISMO DEMOCRATICO

I.— QUE ES Y QUE FUNCION CUMPLE EL CENTRALISMO DEMOCRATICO

El principio de centralismo democrático se vincula estrechamente con la concepción del Partido revolucionario como un Partido de **vanguardia**, de **lucha**, de **organización** y **dirección** de las fuerzas de la revolución.

Tal concepción exige la edificación de un Partido profundamente inserto en la realidad, con gran capacidad para recoger todo lo que hay en ella depotencialmente revolucionario, interpretarlo y dirigirlo hacia la revolución socialista; un Partido que sirva de instrumento de unificación de las fuerzas revolucionarias; un centro de canalización de la acción de las masas hacia los objetivos de la revolución; un organizador material, en última instancia, de las fuerzas militares del socialismo.

La constitución efectiva del Partido revolucionario como vanguardia política, intelectual y moral obliga a éste a un esfuerzo de elaboración teórica permanente, de capacitación continua, de desarrollo constante del marxismo en estrecha vinculación con la lucha y la experiencia de las masas.

En el marco de esta concepción del Partido el centralismo democrático constituye un sistema de conocimiento y transformación de la realidad, o lo que es igual, de integración de la teoría con la práctica; y, a la vez, el centralismo democrático es un principio de organización y un método de funcionamiento encaminado a asegurar la cohesión interna del Partido como base indispensable para que éste pueda cumplir su papel de unificación, organización y dirección de las masas.

El funcionamiento del Partido conforme al principio de centralismo democrático presupone:

— La existencia de una estructura organizativa bien definida y reglamentada, y de unos cauces organizativos conocidos por todos que permitan una adecuada circulación de las ideas de la base a la dirección y a la inversa. La existencia de esta estructura y de estos cauces tiene por misión la de permitir a los organismos de dirección la concentración del máximo de ideas, datos, propuestas, críticas, informaciones, etc., provenientes de los militantes y de las masas, concentración sin la cual es imposible realizar una buena labor de dirección. Una vez concentradas, las ideas son analizadas y devueltas en forma de orientaciones y directrices para que el Partido las traduzca en acción, las concrete, las enriquezca y las corrija. La estructura y los cauces organizativos permiten la repetición ininterrumpida de este proceso de conocimiento, de elaboración política y transformación de la realidad, jugando, por consiguiente un importante papel: permitir al Partido la máxima utilización de sus recursos en beneficio de una dirección unificada y de la cohesión de sus filas y resguardarlo de la dispersión política e ideológica que se derivaría de la no existencia de esa estructura y unos cauces organizativos precisos (*).

— La existencia de unas normas que obligan a todos sus miembros por igual, es decir, de unos Estatutos en los que se establecen los deberes y derechos de aquellos, las funciones y el papel de los distintos órganos y las pautas que regulan la vida colectiva dentro del Partido. Los Estatutos han de ser el reflejo del desarrollo organizativo logrado por el Partido en cada momento, en consonancia con las necesidades que le plantea la lucha revolucionaria. En su elaboración participan todos los militantes, adquiriendo el compromiso de cumplirlos y hacerlos cumplir. Estas leyes que el Partido se dicta a sí mismo, juegan un importante papel educativo, fijando el funcionamiento de su estructura organizativa y protegiéndolo de la arbitrariedad.

(*) Sobre la importancia general del principio leninista de organización volveremos en el tercer capítulo.



Sobre la base de estas realidades se desenvuelve el principio de centralismo democrático. Su función consiste en lograr la unidad de pensamiento y acción en torno a una estructura que centraliza, unifica y dirige democráticamente.

Su componente centralizador significa el establecimiento de una dirección unificada y de una disciplina que compromete a todos los miembros en la aplicación de la línea del Partido y de las directrices y orientaciones emanadas de los organismos dirigentes. Su componente democrático significa que la línea general del Partido es democráticamente adoptada en un debate libre y que la dirección del Partido a todos los niveles reposa en la aplicación de unos métodos democráticos.

Detengámonos en el examen pormenorizado de ambos aspectos.

II.— UNA DIRECCION CENTRALIZADA BASADA EN LA DISCIPLINA

Para poder transformar en un sentido revolucionario la realidad dispersa y compleja en la que opera, el Partido tiene varios recursos. Dispone de una línea general, de unas orientaciones tácticas, de la teoría y el método marxistas, de su propia experiencia... No es poco. Y sin embargo, no es suficiente para orientarse certeramente en cada situación.

Por desarrollada que esté la línea del Partido y sólido que sea su armazón teórico, de ellos no se deduce automáticamente lo que se ha de hacer en cada momento, cómo resolver un problema nuevo, cómo hacer frente a una situación inesperada. Se requiere agilidad para captar constantemente lo que hay de nuevo en cada situación, reunir nuevos datos, analizarlos y, a partir de ahí, establecer nuevas líneas de acción.

Este proceso de investigación, análisis, síntesis, línea de acción se repite incesantemente y no termina nunca. Afecta además, a las más diversas esferas de la actividad del Partido y en él se halla involucrado el Partido en su conjunto.

Así, en el movimiento de transporte hacia los centros de dirección del Partido de la materia prima necesaria para la elaboración de una determinada línea de acción son requeridos todos los eslabones de la estructura organizativa que puedan aportar elementos de juicio. Los centros de dirección han de arreglárselas para extraer de ese material disperso una orientación, una respuesta única. Y para que la misma se convierta en acción, de nuevo son necesarios los diversos eslabones de la cadena organizativa que habrán de actuar de forma igualmente unificada.

Estamos pues planteando el problema de la **unidad del Partido**. **Unidad en la dirección:** de un organismo dirigente, sea éste del nivel que sea, no pueden salir varias orientaciones distintas, sino una única e inequívoca orientación. **Unidad en la acción:** las orientaciones emanadas de los organismos de dirección deben ser aplicadas sin reservas ni vacilaciones, deben plasmarse en una práctica unificada y no en varias contradictorias entre sí.

Lo que se trata de constatar, en definitiva, es que para poder cumplir con su papel de unificación y dirección de las masas, el Partido ha de empezar por unirse a sí mismo. Ha de estar unido —sólidamente unido— en torno a unos principios y unos objetivos finales comunmente aceptados. Y también ha de saber responder unido cada día, actuar al unísono y no en orden disperso. Para ello ha de dotarse de una dirección unificada y de un sistema de funcionamiento que haga posible el logro de la unidad en la acción por encima de las diferencias de criterio que pueden surgir eventualmente.

A ese sistema de funcionamiento, a esa forma especial de entender las relaciones en el seno del Partido, es a lo que llamamos **disciplina**. La disciplina comunista significa: la subordinación de la minoría a la mayoría, de los organismos inferiores a los superiores y de todo el Partido a sus órganos máximos de dirección.

Sin esas normas de disciplina colectiva el Partido no podría asegurar ni la dirección unificada ni la acción unida de todos sus miembros. Sin ese cimiento de disciplina, que hace prevalecer la unidad de voluntad en todo momento, el Partido correría el peligro ya sea de quedar paralizado por las diferencias, ya sea de aplicar varias políticas, tantas como diferentes puntos de vista haya en su seno. En cualquiera de los dos casos se vería seriamente amenazado su carácter de instrumento de lucha y de dirección de las masas.

Mas si la disciplina es indispensable para mantener y consolidar la unidad que el Partido necesita con el fin de poder cumplir su misión, la disciplina no debe jamás entenderse como una forma de acomodarse a los errores y de persistir en ellos. Dicho de otra manera, el sistema de subordinaciones al que obliga la disciplina comunista no presupone que la verdad está siempre de una parte y el error de otra. Así, por ejemplo, la subordinación del organismo inferior al superior no es obligada porque se suponga que, por definición, el organismo superior tiene siempre unos puntos de vista más correctos. No. Es obligada para mantener la unidad del Partido pero no debe nunca cerrar la puerta a la posibilidad de rectificar una orientación errónea.

La experiencia nos enseña que a veces la Organización puede equivocarse frente al militante, que las posiciones de la mayoría no tienen por qué ser siempre las más justas, que el organismo inferior puede tener posiciones más ajustadas que el superior, y que el Comité Central o el Comité Ejecutivo no siempre aciertan y pueden perfectamente equivocarse.

De aquí se deduce que todo militante, desde el más reciente hasta el más veterano, junto a la obligación de acatar la disciplina del conjunto, cumplir con sus deberes, aplicar las decisiones del Partido y desempeñar concienzudamente las tareas que éste le encomiende, deba **también obligatoriamente** señalar al Partido las deficiencias que encuentre, transmitir sus críticas, discutir con el Partido los inconvenientes que ve en la asignación de tal o cual tarea...

De aquí que la minoría, a la vez que está obligada a defender y cumplir celosamente las decisiones de la mayoría, tenga el deber de seguir reflexionando sobre lo acordado, replanteando la cuestión toda vez que considere que sus puntos de vista son más justos.

De aquí que los organismos inferiores, al tiempo que acatan las decisiones de los organismos superiores y las llevan a la práctica aunque estén total o parcialmente en desacuerdo con ellas, deban transmitir con toda rapidez las críticas que consideren oportunas con el ánimo de que, si equivocación hay por parte del organismo superior, éste pueda rectificar rápidamente su actuación, o, a la inversa, si está en lo cierto, pueda explicar mejor su posición y contribuir a que el organismo inferior modifique sus puntos de vista erróneos.

De aquí también la necesidad de que el Partido en su conjunto y cada una de sus partes se interesen por los problemas generales, estudien y reflexionen sobre las soluciones que aportan los organismos centrales, se empeñen en la aplicación de la política, transmitiendo a los organismos dirigentes el máximo de ideas y experiencias sintetizadas y haciéndoles notar las diferencias y errores que observen.

De aquí, finalmente, la necesidad de que exista una conciencia clara por parte de la mayoría y de los organismos dirigentes a todos los niveles de que pueden equivocarse, conciencia cuya traducción práctica es el respeto a las opiniones divergentes, la atención a las críticas, el estímulo de la discusión, el cultivar una actitud modesta y autocrítica, cuestiones todas ellas sobre las que volveremos en el capítulo siguiente.

De cuanto acabamos de decir se deduce que la disciplina comunista es algo más que la base indispensable para que pueda existir una dirección unificada y una unidad de acción y algo más que un método para garantizar el carácter combativo y dirigente del Partido. **Es también un medio para que el Partido pueda rectificar constantemente sus errores sin dejar por ello de actuar unida y cohesionadamente.**

En efecto, si la disciplina no obligase a las partes a subordinarse al todo y éstas pudiesen actuar conforme a su criterio en lugar de batallar dentro del Partido para hacer valer sus puntos de vista, razonándolos y contrastándolos, o no actuar en tanto no hubiese una unanimidad de puntos de vista. ¿qué posibilidades tendría el Partido de ser un instrumento eficaz que interviene en la lucha, unido, y avanza superando sus errores? Ninguna, o bien pocas. Pues, o bien el Partido consiente que cada cual actúe según le aconseja su punto de vista particular, y entonces no hay unidad de acción sino disgregación, no hay un Partido sino tantos como opiniones distintas se alberguen en su seno, no hay dirección de las masas conforme a unas alternativas únicas y bien definidas sino confusión de las masas. O bien el Partido no actúa en tanto no exista una unanimidad de puntos de vista, con lo cual el Partido deja de ser un Partido de acción y lucha para convertirse en un centro de debate más o menos permanente, pues es evidente que la **identidad completa** de puntos de vista existe muy raramente. O bien, el Partido reacciona contra los miembros que no acatan la disciplina, con lo cual la posibilidad de que sus ideas, suponiendo que fuesen justas, sirvan para hacer rectificar al Partido, se convierte prácticamente en nula.

Para que la disciplina sirva no sólo para mantener la unidad del Partido sino también para mantenerla sobre la base de los puntos de vista más justos, como medio de rectificación, se requiere naturalmente que esa disciplina sea una **disciplina consciente**.

El Partido entero, todos sus miembros, deben actuar disciplinadamente, guiados por una voluntad unitaria clara, buscando siempre el mantenimiento y reforzamiento de la unidad del Partido. Pero, al propio tiempo, tienen la obligación de mirar por que el Partido haga las cosas lo mejor posible, por que acierte, por que progrese sin cesar. Esto obliga a cada cual a reflexionar por sí mismo, a pensar constantemente en lo que se ha de hacer y en el modo mejor de llevarlo a cabo, a estudiar las orientaciones que vienen del Partido con el fin de comprender a fondo el significado, aplicarlas creadoramente y criticarlas cuando contienen errores.

Si mala es para el Partido la indisciplina, si tanto daño puede causar a su unidad, no menos mala es la disciplina ciega, la obediencia burocrática, la aplicación mecánica de las

orientaciones sin buscar comprenderlas y mejorarlas... Este tipo de disciplina no garantiza la unidad del Partido sobre bases sólidas y, además, le resta capacidad para poder rectificar sus errores.

En este sentido, hace más por la unidad del Partido el militante que reflexiona sobre las decisiones y las crítica, defendiéndolas aunque no las comparta, que el que lo da todo por bueno y actúa disciplinadamente sin molestarse en comprender.

Por último, la disciplina comunista tiene sentido en un Partido revolucionario, en un Partido que permanece fiel a los principios del comunismo y hace esfuerzos constantes por progresar y superarse. Velar por la unidad de un Partido de esas características tiene un sentido revolucionario muy claro. Pero si esas características no se dan, si el Partido descarría, si abandona su línea revolucionaria, si traiciona los principios comunistas, carece de sentido desvelarse por mantener la unidad pues supondría acatar unas directrices contrarias a los intereses de la revolución. La disciplina comunista no obliga en ese caso a mantener la unidad, sino a romperla, no obliga a acatar las decisiones de los organismos dirigentes, sino a luchar contra ellos. Esto subraya, una vez más, la importancia de desarrollar una disciplina consciente dentro del Partido: necesaria para mantener y reforzar la unidad sobre bases sólidas, pero necesaria también para prevenir el que éste tome unos derroteros oportunistas y para rebelarse contra él si llega el caso.

Hasta aquí hemos hablado del principio de unidad del Partido en su **dimensión organizativa**, aludiendo a la necesidad de una dirección unificada, aludiendo a la necesidad de la disciplina como sistema que rige las relaciones entre las distintas partes y niveles del Partido y permite la unidad de acción y la corrección de los errores.

Pero no acaba ahí el significado del principio de unidad en un Partido comunista. El principio de unidad tiene también una importantísima **dimensión ideológica** que se traduce en la creación de un clima de amistad, de compañerismo y de solidaridad dentro del Partido, en un estilo de crítica constructiva y de autocrítica sincera, en la existencia de un apoyo mutuo de los camaradas entre sí y de unos organismos con respecto a otros, en un esfuerzo sostenido por unir al Partido y hacerlo progresar.

Militar en un Partido verdaderamente revolucionario es ponerse al servicio de la causa de la revolución y saber que se lucha, codo con codo, con otros compañeros igualmente entregados a la misma causa. Y es este convencimiento profundo el que alimenta la camaradería, la unidad entre los comunistas.

Unidad que significa saber unirse y unir a **todos** los compañeros con los que trabajamos y no sólo a aquellos con los que nos une una mayor amistad personal, o una mayor afinidad de puntos de vista o con los que congeniamos mejor por su temperamento, por su mentalidad, por sus gustos.

Unidad que significa un no rotundo a las enemistades personales, a las críticas demolidoras que no buscan rectificar sino destruir, a la desconfianza sin fundamento, a la falta de solidaridad y apoyo mutuo de unos militantes para con otros, de unos organismos para con otros...

Así pues, la unidad del Partido requiere algo más que un sistema de subordinaciones organizativas. La disciplina organizativa ha de ir acompañada, más aún, ha de reposar, en la disciplina ideológica. Esto es: desterrar las actitudes y comportamientos individualistas, indiferentes, hostiles y disolventes, y luchar por incorporar actitudes y comportamientos realmente **comunistas**, con todo lo que ello lleva consigo según acabamos de señalar. Sin esa disciplina ideológica, sin ese esfuerzo unitario constante también se mina la cohesión del Partido, también se atenta contra su carácter de lucha.

III.— LA VIDA DEMOCRATICA BAJO DIRECCION CENTRALIZADA

Si, como acabamos de señalar, la disciplina es imprescindible para establecer una dirección unificada y mantener la unidad de voluntad y de acción del Partido, no menos imprescindible es la democracia, esto es, la existencia de unos métodos de dirección democráticos, de un estilo de trabajo igualmente democrático, de un clima de libertad, y de un sistema de relaciones entre los distintos organismos del Partido caracterizado por la discusión franca y el apoyo mutuo.

La vida democrática bajo dirección centralizada reposa en la existencia de unos principios ideológicos compartidos por el conjunto de los miembros del Partido y de una línea política comunmente decidida a través de una confrontación libre de ideas. Reposas, asimismo, en la existencia de unos organismos de dirección que han sido democráticamente elegidos (*) para cumplir una determinada función.

(*) En nuestro caso, el Comité Central fue elegido en nuestro primer Congreso y el Comité Ejecutivo se eligió en el seno del Comité Central, habiéndose utilizado fórmulas muy diversas para la formación de los actuales Comités nacionales, regionales y provinciales.

¿Cuál es la función primordial de los organismos dirigentes, aquella para la que son elegidos los diferentes organismos, sean éstos del nivel que sean? Esta función es la de **dirigir**. Por dirigir se entiende aportar soluciones a los problemas asegurando la aplicación de la línea política general del Partido, trazando planes y asegurando que éstos se cumplen. Dirigir es ir por delante, marcando el camino, y no aguardar a que sean los acontecimientos los que indiquen lo que hay que hacer. Dirigir no ha de entenderse, desde luego, como sinónimo de precipitación, de imposición autoritaria, pero tampoco ha de entenderse como pasividad, seguidismo ante los acontecimientos o neutralidad ante las ideas que se contraponen a la línea del Partido.

Sobre estas bases se desarrolla la vida democrática en el seno del Partido. Así, la vida democrática bajo dirección centralizada significa que los organismos dirigentes contraen, en el ejercicio de sus funciones, la obligación de dirigir democráticamente, significa que en el Partido ha de reinar un clima de auténtica libertad, significa finalmente que los organismos de dirección, una vez que han sido elegidos, han de ser apoyados con el fin de que puedan desempeñar debidamente su función. Veamos más detalladamente los tres aspectos que acabamos de enumerar.

a) ¿Qué supone dirigir democráticamente?

Supone, en primer lugar, el **establecimiento de métodos democráticos de dirección**. Esto significa:

- que todos los organismos dirigentes han de poseer un conocimiento relativamente profundo de la organización que está bajo su responsabilidad, siendo este conocimiento más o menos detallado según el nivel del organismo en cuestión. Así por ejemplo, el conocimiento de la situación de una célula no puede ser igual por parte del comité inmediatamente superior a esa célula que por parte del comité provincial que tiene a su cargo otras muchas células y comités;

- que las decisiones se toman con fundamento por parte de los organismos dirigentes, es decir, que éstos, antes de tomar una resolución o dar una orientación, hacen todo lo posible por informarse de la situación, por conocer los problemas que han de resolver, por procurarse los datos necesarios para poder decidir con conocimiento de causa;

- que la toma de decisiones es precedida por la discusión en el seno del organismo al que corresponde decidir. Una vez que se discuten los puntos de vista existentes sobre determinada cuestión, la decisión se toma por mayoría y obliga a todos los miembros del órgano de que se trate, debiendo éstos defender el punto de vista de la mayoría;

- que las decisiones, directrices u orientaciones deben ser puestas rápidamente en conocimiento de los organismos inferiores y convenientemente explicadas con el fin de asegurar que éstas sean bien comprendidas y aplicadas o, caso de que no sean acertadas, puedan ser rectificadas con la mayor brevedad;

- que las decisiones que conciernen a asuntos de especial trascendencia o sobre las que hay dudas serias han de procurar tomarse, siempre que sea posible, haciendo las consultas necesarias.

Dirigir democráticamente significa, en segundo lugar, el mantenimiento por parte de los organismos de dirección de una **actitud de constante preocupación por el enriquecimiento de la vida democrática dentro del Partido**.

En este sentido, ha de merecer particular atención la elevación continua del nivel político e ideológico de cuadros y militantes, mediante el estudio, la discusión y la reflexión. Asimismo, los organismos de dirección han de preocuparse por procurar a los militantes una buena información sobre las cuestiones que les afectan directamente, sobre los problemas del Partido, y sobre todas aquellas cuestiones que sea necesario para desarrollar bien su trabajo. Han de empeñarse permanentemente por aumentar la iniciativa de los militantes y su participación en la elaboración política, arbitrando para ello los medios que corresponden a cada situación. Han de esforzarse muy especialmente por someter a la consideración de los militantes la propia gestión, haciendo balances periódicos de la misma, recabando sus opiniones y sus críticas, animándoles a aportar ideas...

El estímulo de la iniciativa de los militantes no ha de entenderse como algo que se contrapone al control, la dirección y la supervisión de su labor. Antes al contrario, son dos aspectos complementarios. Al tiempo que han de esforzarse por dar responsabilidades y estimular la iniciativa, los organismos de dirección tienen el deber de controlar el cumplimiento de las tareas, de controlar los resultados, apoyando lo que va bien y criticando lo que va mal. Esto requiere que sean conscientes de las dificultades con las que tropiezan los organismos o militantes que están bajo su responsabilidad, con el fin de no encomendarles cosas que exceden a sus posibilidades y de ayudarles a superar los obstáculos.

Los organismos de dirección han de mantener asimismo una actitud profundamente modesta. Han de partir de la idea de que pueden equivocarse, de que los errores son inevitables, de que no acertarán a hacerlo todo a la perfección. No se trata con esto de llevar a la parálisis por el miedo a cometer errores, sino de resaltar la necesidad por parte de quienes desempeñan labores de dirección de mantener una actitud muy atenta a las críticas que se les dirijan, y a las opiniones divergentes, que han de ser siempre discutidas con un espíritu de llegar a la unidad, mediante la aceptación de lo que hay de justo en esas opiniones y la superación de lo que hay de erróneo. La necesidad también de mantener una actitud autocrítica, no temiendo reconocer los errores y guiándose siempre por la idea que el progreso del Partido exige rectificación constante.

Tiene finalmente una gran importancia para el desarrollo de la vida democrática el que los organismos dirigentes utilicen métodos persuasivos y no autoritarios, que se esfuercen por razonar sus puntos de vista y discutir pacientemente las ideas que consideren erróneas, pues es la única manera de que estas ideas sean realmente superadas y no se reproduzcan bajo otras formas.

Por dirección democrática entendemos en tercer lugar la existencia de una **combinación equilibrada, a todos los niveles, de la dirección colectiva y la responsabilidad individual**. Este aspecto, sobre el que volveremos más adelante (*), debe merecer la máxima atención en todos los organismos del Partido desde los máximos organismos dirigentes hasta las células de más reciente formación, pues también las células tienen una responsabilidad dirigente (sobre las tareas de cada uno de sus miembros, sobre la actividad de masas que desempeñan...). En este sentido, la vida democrática exige que en los organismos del Partido a todos los niveles exista una distribución adecuada del trabajo entre sus miembros, que se evite en la medida de lo posible el acaparamiento de tareas, que se asegure la participación de todos los miembros de un órgano en la dirección de las tareas del conjunto...

b) Por clima de libertad dentro del Partido entendemos la existencia de un ambiente favorable a la libre expresión de las ideas, o, dicho con otras palabras, que el Partido garantice la libertad de expresión y de crítica de sus miembros.

Esto quiere decir que todo militante tiene el derecho de expresar sus opiniones y críticas en el seno de su propio órgano o dirigidas a los organismos superiores. Que tiene igualmente el derecho a que las mismas sean escuchadas y tomadas en consideración. Quiere decir que nadie puede ser reprimido o sancionado por sus opiniones y sus críticas. Antes al contrario, será sobre el que reprime la libertad de expresión sobre el que ha de recaer la sanción.

Naturalmente, en nombre de la unidad del Partido y en nombre también de la democracia, todo militante tiene el deber de esforzarse por formular sus opiniones y críticas de forma constructiva, razonándolas, argumentándolas, y de guiarse por un espíritu de buscar la unidad del Partido así como la rectificación de sus errores. No obstante, no siempre se acierta a formular en la forma debida las opiniones y las críticas, sea por falta de experiencia, sea por deficiencias políticas, sea por desconocimiento de la situación del Partido, sea, en fin, por actitudes insuficientemente constructivas o unitarias.

Lo que se trata de resaltar aquí en todo caso es que los defectos en la formulación de las opiniones y de las críticas no deben servir nunca de motivo para rechazar las mismas y ahogar la libertad de expresión.

Esto se concreta en que ninguna crítica, siempre que se manifieste respetando los cauces orgánicos, puede ser rechazada por vicio de forma. Si la crítica es justa, aunque esté hecha de forma confusa y no muy atinada, aunque adolezca de excesiva dureza o unilateralidad, hay que retener de ella su contenido justo, educando al mismo tiempo a quien la hace, haciéndole notar, si hace al caso, los errores de forma que haya podido cometer con el fin de que los pueda evitar en lo sucesivo. Más aún, a veces se hace necesario ayudar a quien critica a desarrollar y profundizar su propia crítica, mostrándole que lo que critica no sólo es acertado sino que sería conveniente que ampliase más su punto de vista con el fin de ayudar mejor a rectificar los errores. Si la crítica no es justa en cuanto a su contenido y además está incorrectamente hecha, hay que tomarla igualmente en consideración discutiendo con quien la hace las razones por las que se considera desacertada.

(*) Ver en el Capítulo III, el apartado correspondiente a los Comités.

Otro tanto cabe decir con respecto a la manifestación de ideas y opiniones. No se deben nunca rechazar a priori. Hay que escucharlas y discutir las. No se puede desestimar a la ligera las opiniones por chocantes que puedan resultar. La experiencia nos demuestra que hay opiniones justas que tardan en abrirse paso en un principio, por lo nuevas que resultan, o porque quien las emite tiene dificultades para hacerse comprender, etc. De aquí que toda insistencia en la necesidad de tomar en consideración las opiniones de los demás y esforzarse por comprender a fondo su punto de vista, antes de formarnos un juicio acabado sobre el mismo, resulte poca.

Velar por que la libertad de expresión y crítica sea garantizada es un deber que concierne a todo el Partido pero muy especialmente a sus organismos y cuadros dirigentes; pues son principalmente ellos quienes, con su comportamiento, más pueden influir para que en el Partido exista un auténtico clima de libertad.

c) Apoyar a los organismos dirigentes para que puedan desempeñar debidamente su función: he aquí otra exigencia de la vida democrática bajo dirección centralizada. Al deber de dirigir y de dirigir democráticamente, corresponde el derecho a ser apoyado y ayudado en esa labor.

Apoyar a los organismos dirigentes significa suministrarles de una forma sistemática datos, informaciones e ideas al objeto de que éstos puedan tener una visión lo más completa y ajustada posible del terreno que pisan y orientar correctamente el trabajo. Significa igualmente estudiar con atención las decisiones u orientaciones que vienen de arriba con el fin de poder ponerlas en práctica de forma consciente y creadora, enriqueciéndolas y corrigiéndolas.

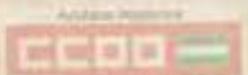
Apoyar a los organismos dirigentes quiere decir también interesarse por la labor que despliegan, esforzándose por aportar ideas y sugerencias que puedan ayudarles a mejorar su trabajo y, particularmente, haciéndoles llegar las críticas y señalándoles los errores que se observen. Quiere decir preocuparse por los problemas generales del Partido, ser conscientes de las dificultades y limitaciones del Partido en general y de los organismos y cuadros dirigentes en particular.

A este respecto es preciso comprender a fondo la idea de que, para que el Partido se oriente correctamente y progrese sin cesar, se requiere que cada uno de sus miembros, de sus organismos, cada una de sus partes, asuma sus responsabilidades y adopte una actitud de aportar y colaborar de una forma constructiva en la solución de los problemas. Esto choca con la idea que frecuentemente se tiene de que los organismos de dirección han de solucionar todo, de que los cuadros dirigentes tienen que tener respuesta para todo... Choca también con la práctica, que a veces se observa en el Partido, de echar los problemas hacia arriba antes de esforzarse por solucionarlos con el propio esfuerzo. O con algunas actitudes de exigencia desconsiderada hacia los organismos y cuadros dirigentes. Así, cuando se les toma como blanco de todas las críticas, cuando se les culpa de todas las deficiencias, cuando se les considera como máquinas de solucionar problemas sin tener en cuenta que ellos también tienen sus propios problemas y dificultades, cuando se acostumbra a dirigirse a ellos sólo cuando las cosas marchan mal y hay materia de crítica o descontento pero no para señalar las cosas que marchan bien o para dar ánimos...

Como es sabido, los miembros del Partido tienen derecho a proponer el cambio de sus responsables cuando éstos no cumplen con su labor, sea porque han dado muestras de una probada incompetencia, sea porque se resisten sistemáticamente a rectificar, o por haber incurrido en comportamientos antidemocráticos graves. Ahora bien, mientras un cuadro u organismo dirigente no dé materia para ser relevado de sus funciones, ese cuadro o ese organismo han de ser apoyados en el sentido que acabamos de señalar.

IV.— RELACION ENTRE CENTRALISMO Y DEMOCRACIA

Centralismo y democracia, disciplina y libertad, son términos correlativos, aspectos opuestos y contradictorios que forman una unidad: esa unidad a la que llamamos centralismo democrático. Contraponer o separar la democracia y el centralismo, la disciplina y la libertad, destacar unilateralmente un aspecto negando el otro, conduce a la liquidación del concepto mismo de centralismo democrático y de la función que cumple dentro de un partido revolucionario.



De esta función, así como del significado del centralismo democrático, hemos hablado al comienzo de estas líneas. También nos hemos detenido en examinar por separado los dos aspectos que componen el centralismo democrático. Quisieramos ahora hacer hincapié en la interrelación de ambos aspectos aún a riesgo de abundar en algunas ideas ya expuestas. Pues no basta con comprender por qué el Partido necesita centralización y disciplina, y por qué necesita democracia y libertad. Hace falta comprender también que ambos aspectos son inseparables, que forman parte de un todo único, que se exigen mutuamente. La comprensión de la unidad dialéctica que existe entre ambos extremos tiene una gran importancia de cara a prevenir las desviaciones de distinto signo a las que puede dar origen la disociación de ambos términos.

Es preciso comprender que el centralismo exige la democracia y la disciplina exige la libertad.

Para empezar, la centralización de la dirección —tal y como la hemos definido— resulta impensable si no es sobre la base de un Partido comprometido todo él con unos determinados objetivos e ideas, compromiso que sólo puede fraguarse por la vía de la confrontación democrática de las opiniones. Sin común acuerdo en torno a las ideas fundamentales difícilmente puede establecerse una dirección centralizada. Cabe establecer, todo lo más, una dirección que concilie y haga coexistir puntos de vista heterogéneos, o que imponga despóticamente sus propios puntos de vista, nada de lo cual tiene mucho que ver con la unidad de dirección de la que hemos hablado.

De la misma manera, para que se pueda hablar de unidad de pensamiento y de acción hace falta que las ideas fluyan realmente, que se manifiesten, que se discutan, que se contrasten. Si no hay intercambio de ideas porque éstas no se manifiestan o no se las deja manifestarse, no podremos hablar de verdadera unidad. Esta será una unidad formal, aparente, cuya fragilidad la hará estallar a la primera de cambio.

La ausencia de democracia y de libertad sofoca asimismo la iniciativa y el espíritu creador, conduciendo al estancamiento. En el contexto de un Partido sin vida carece de sentido hablar de centralismo y de dirección unificada. No se puede centralizar la falta de iniciativas y la ausencia de ideas. No se puede dirigir lo que está inerte; si acaso se podrá manipular, lo cual dista también mucho de la función centralizadora y dirigente de la que hemos hablado.

Así pues, sin democracia el centralismo deja de cumplir su papel dinámico y unificador, degenerando en burocratismo, autoritarismo, arbitrariedad o estancamiento.

De igual modo se desvirtúa el concepto de disciplina proletaria cuando la libertad está ausente. La disciplina deja entonces de ser esa disciplina consciente a la que nos hemos referido para convertirse en disciplina ciega, en obediencia servil.

A la inversa, es preciso comprender que el desarrollo de la democracia y la libertad en el seno del Partido comunista no puede ser abordado en abstracto ni con independencia de los límites que imponen el centralismo y la disciplina proletaria.

Así, la democracia que no se basa en un esfuerzo unitario constante y en una observancia estricta de las normas de la disciplina colectiva conduce inevitablemente o bien a la formación de grupos con disciplina propia, o sea, a la actividad fraccional más o menos declarada, o bien al debate por el debate que, como hemos señalado en otra ocasión, hace imposible la actuación del Partido, lo paraliza como Partido de lucha y de dirección de las masas.

Del mismo modo, cuando se destaca unilateralmente la democracia hasta hacer imposible la actividad de los centros dirigentes, cuando se olvida que la democracia en el seno de un Partido comunista es democracia bajo dirección centralizada, la democracia degenera en democraticismo formalista.

NUESTRA PRACTICA

A lo largo de su historia nuestro Partido se ha caracterizado por una serie de rasgos que revelan una buena implantación del centralismo democrático en nuestras filas. Características muy acusadas de nuestro Partido han sido: la existencia de una fuerte unidad política e ideológica y de una unidad también sólida entre la base militante y los organismos de dirección. Igualmente se ha destacado el Partido por una innegable honestidad a la hora de reconocer sus errores y rectificarlos a fondo. Los procesos de rectificación han dado siempre pie a discusiones intensas de las que salía fortalecido el Partido. La disciplina, el entusiasmo en el trabajo, la libertad para expresar opiniones, la práctica habitual de la crítica y la autocrítica, así como la atención a las cuestiones organizativas y a la situación

política e ideológica del Partido han sido otros tantos rasgos que nos han caracterizado.

Desde los organismos de dirección se ha cultivado un espíritu favorable a que cada militante reflexionase por sí mismo y contrario a la disciplina ciega. La insistencia en la importancia de la lucha contra las concepciones oportunistas ha sido otra de nuestras constantes, abundando los textos en los que se subraya la necesidad de prevenirse contra los peligros de desviación revisionista mediante el estudio, la vigilancia revolucionaria hacia la actividad de los organismos dirigentes y la capacitación política de cuadros y militantes para distinguir por sí mismos las orientaciones justas de las que no lo son...

Ciertamente, las condiciones de clandestinidad y la represión fascista obraban en favor de una gran cohesión de nuestras filas, de la disciplina en el trabajo, del sentido de la responsabilidad y del desarrollo de un clima de tensión ideológica fuertemente impregnado de compañerismo y solidaridad. También es verdad que la lentitud con la que evolucionaba entonces la vida política, favorecía la intensificación de la vida partidista. No es menos cierto que el hecho de contar con menos militantes y unas tareas más reducidas y menos complejas que las que tenemos en la actualidad, así como de una experiencia mucho más limitada, requería de los organismos dirigentes una atención muy directa hacia la actividad del Partido y un conocimiento bastante detallado de los asuntos, favoreciendo indudablemente la unidad y el apoyo mutuo entre la base militante y los organismos de dirección.

Pero también es verdad que aquellas condiciones creaban dificultades al buen funcionamiento del centralismo democrático: obligándonos a observar unas normas de clandestinidad que repercutían negativamente en la circulación de ideas de arriba abajo y de abajo arriba, que restaban agilidad a la transmisión de informaciones y críticas, que impedían el contacto entre las distintas organizaciones y los distintos niveles, que dificultaban el trasvase de experiencias, que limitaban en grado sumo el volumen de informaciones y, en general, el desarrollo de determinadas formas democráticas...

Ello no obstante, podemos decir, sin asomo de vanidad, que el Partido supo sortear bien esos obstáculos y desarrollar una vida partidista en la que centralismo y democracia, disciplina y libertad, se han vinculado estrecha y equilibradamente. Los rasgos que acabamos de enumerar son, a nuestro entender, una manifestación nítida de la buena salud que, en lo esencial, ha tenido entre nosotros el principio del centralismo democrático.

Varios de esos rasgos que hemos mencionando siguen caracterizando claramente a nuestro Partido. Sin embargo, en la última fase de nuestra historia y particularmente a partir de la celebración de nuestro primer Congreso, en el verano de 1975, han ido surgiendo una serie de defectos que han tendido a debilitar considerablemente el funcionamiento del centralismo democrático.

Entre los fallos de mayor monta destacaríamos, en primer lugar, aquellos que han afectado al centralismo y, de un modo especial, a la dirección unificada y a la unidad política e ideológica del Partido.

Como consecuencia de las tendencias "tacticistas", "practicistas", y "localistas" a la que nos referíamos en nuestra circular del 3 de Septiembre, y como consecuencia también del espontaneísmo en materia de organización (espontaneísmo cuyas principales manifestaciones recogíamos en la citada circular), se han producido en el Partido serias trabas para el ejercicio de una centralización y unificación de la vida partidista.

Así, los Comités del Partido han tendido a jugar en el último período más un papel de coordinación de las distintas actividades y organizaciones que estaban bajo su responsabilidad que de auténtica dirección colectiva. Por regla general, los Comités superiores han ejercido una dirección colectiva muy meritoria en determinadas esferas de la actividad y particularmente en relación con nuestra participación en los organismos unitarios, con nuestra política de alianzas, con el reforzamiento de nuestra presencia en la vida política, con el desarrollo de las líneas a aplicar en cada nacionalidad o región, con la preparación de las elecciones... Pero han descuidado en buena medida su dirección colectiva sobre las distintas actividades sectoriales así como sobre la labor partidista interna. Todo ello no ha dejado de repercutir en una pérdida de pie de los Comités con respecto a la situación de sus respectivas Organizaciones.

Los organismos centrales del Partido han sido a su vez un reflejo de estos males. Por un lado han tropezado con serias dificultades para poder ejercer una labor de control y centralización de la vida partidista, dificultades que se derivan directamente del escaso control que tenían sobre la misma los distintos Comités del Partido. Por otro lado, se han visto considerablemente debilitados como tales organismos centrales, al estar volcados al grueso de sus componentes en las actividades de las distintas nacionalidades y regiones.

Otro botón de muestra a este respecto lo constituye la trayectoria seguida por una buena parte de los activos que funcionan a escala estatal. En muchos de estos activos se han registrado faltas de asistencia frecuentes. Las reuniones, por lo general, han adolecido de escasa preparación por parte de los miembros asistentes. Igualmente, las distintas Organizaciones del Partido han regateado esfuerzos a la hora de realizar trabajos beneficiosos para el conjunto del activo, con lo que, por regla general, el grueso de la labor de muchos de estos activos ha recaído sobre los responsables de los mismos. Como se comprenderá, estas anomalías han sido fuente de constantes dificultades, tanto en lo que hace a proporcionar a los activos una base de conocimientos sólida de la situación de cada una de sus partes, como en lo relativo a la homogeneización de sus miembros, como en lo que atañe a su papel de dirección y orientación de la actividad que los ocupa. A esto habría que añadir los fallos registrados en lo que hace a la discusión en los organismos centrales y en los comités nacionales y regionales sobre los temas que se abordan en los diferentes activos.

En similares términos se plantea el tema de la prensa central. SERVIR AL PUEBLO ha sufrido una falta de apoyo grave por parte de las distintas Organizaciones del Partido: en materia de personal para su Redacción, de colaboraciones, de sugerencias, de críticas. Más aún, se ha tendido a subestimar el papel que juega nuestro órgano central, se ha abandonado en muchos casos su estudio (e incluso su lectura), se ha descuidado su difusión así como la recogida sistemática de la opinión de las masas sobre el mismo. En este contexto se comprenderá que la Redacción se las vea y se las desee para imprimir a SERVIR AL PUEBLO una línea que responda a las necesidades del conjunto del Partido, que resulte sumamente ingrato tener que trabajar prácticamente a tientas, sin el apoyo y las críticas del conjunto del Partido (a este respecto habría que decir que las pocas críticas que han llegado han tenido frecuentemente un carácter más bien destructivo).

Señalaríamos por último en este capítulo, el relativo debilitamiento que ha sufrido la unidad política e ideológica del Partido, debilitamiento que está indudablemente relacionado con todos los problemas que estamos señalando pero que tiene una especial conexión con la desatención del estudio y la reflexión política. Los distintos materiales del Partido se han estudiado poco, o se han estudiado de forma superficial, insuficientemente colectiva y, sobre todo, poco organizada. De aquí que se haya creado un terreno abonado para que sobre cierto número de temas no haya una asimilación ni profunda, ni colectiva, ni unificada (*). Sin esta base se comprenderán también las dificultades que se crean para que el Partido avance unido, para que se puedan detectar a tiempo las diferencias de criterios y se puedan poner los medios para superarlas, para que todo el Partido, en suma, enriquezca incesantemente sus concepciones sin que eso suponga minar en lo más mínimo sus adquisiciones de principio.

Citaríamos, en segundo lugar, ciertos síntomas de autoritarismo registrados en el período que estamos examinando. Por lo que hemos podido comprobar, no se trata tanto de un autoritarismo de tipo "activo", es decir, con componentes de despotismo, arrogancia, desprecio por las opiniones de la gente o utilización de métodos de intimidación (algunos casos en este sentido sí se han detectado pero hay que decir que son realmente muy minoritarios), como de ciertas manifestaciones de un autoritarismo de características mucho más atenuadas.

Tal sería el caso del autoritarismo que engendra en ocasiones la escasa preparación de los cuadros, su inseguridad en algunos terrenos o su insuficiente comprensión de nuestra política. Estas deficiencias, que son normales si se tiene en cuenta la complejidad que han adquirido las tareas y la ampliación intensa del plantel de cuadros que, a todos los niveles, se ha visto obligado a realizar el Partido, crean con frecuencia serias dificultades a los cuadros para poder explicar bien las orientaciones y discutir las, lo cual favorece el que se desarrolle una tendencia de echar más mano de los métodos de ordeno y mando que de la discusión y la persuasión.

También se han registrado comportamientos autoritarios por parte de algunos cuadros que aún estando perfectamente capacitados para desempeñar su labor, son poco atentos a los problemas y dificultades con las que tropiezan los camaradas que están bajo su dirección, lo que les lleva en ocasiones a exigir demasiado, a someter a los compañeros a una tensión excesiva, a no captar las diferencias de disponibilidad y capacidades de cada cual y, en consecuencia, no estar en condiciones de dar a cada caso un tratamiento diferenciado.

Este tipo de comportamientos, por más que no estén muy extendidos y tengan mucho de inconscientes, crean trabas al correcto desenvolvimiento del centralismo democrático en cuanto que tienden a suscitar malestar, a deteriorar el clima de libertad tan necesario

(*) Un ejemplo de esto lo constituyen algunas ideas existentes hoy en nuestras filas en torno a la concepción del Partido. La insuficiente dirección con la que se ha abordado el estudio de los diversos materiales publicados sobre este tema o el que el estudio se haya hecho —cuando se ha hecho— de manera por lo general no organizada, sin sacar conclusiones, superficial y poco colectiva han tenido como consecuencia el que surgieran diversas interpretaciones sobre el tema. Así, las posiciones tendientes a imaginar que de lo que se trata es de hacer tabla rasa de la teoría leninista del Partido, como si lo que pretendiéramos es construir el Partido desde cero, prescindiendo del bagaje teórico, y de validez universal, del marxismo-leninismo. Igualmente, hay interpretaciones sobre el Partido tendientes a concebir éste como una especie de

al Partido, a coartar la iniciativa y el espíritu crítico o, por el contrario, a alentar actitudes de signo contrario (actitudes supercríticas, democraticistas, de recelo hacia los organismos dirigentes).

También se han manifestado algunas tendencias al burocraticismo en el trabajo. Estamos pensando en determinados síntomas de falta de entusiasmo en el trabajo, de escaso interés por comprender el significado de lo que se realiza, de cumplimiento de las tareas de un modo mecánico y poco creador, como si se tratase de cubrir el expediente. Topamos aquí de nuevo con los estragos que produce el abandono prolongado del estudio y la discusión política: pérdida de la perspectiva estratégica, disminución de la inquietud política, incompreensión del alcance de las actividades que se realizan, y, por consiguiente, desconcierto, apatía y desánimo, que constituyen el mejor caldo de cultivo para que surja el burocraticismo al que hacemos alusión.

Quisieramos referirnos, por último, a los comportamientos de corte democraticista y liberal que han tomado un cierto cuerpo en este período.

Dentro de ellos ocupan un lugar de honor el debilitamiento de la práctica de la crítica y la autocrítica y el relajamiento de la disciplina partidista. Faltar a las reuniones, llegar tarde, no prepararlas debidamente o no cumplir con los compromisos contraídos son muestras de esos comportamientos liberales a los que nos estamos refiriendo, muestras que se han producido con cierta frecuencia en los últimos tiempos. Y, lo que es peor si cabe, ha habido una tendencia a dejar pasar este tipo de comportamientos sin el menor asomo de crítica, por no hablar ya de autocrítica, con lo que el liberalismo se multiplica por dos.

También ha cobrado ciertos vuelos la difusión de rumores y cotilleos diversos sobre el Partido, sus Organizaciones, sus organismos y cuadros dirigentes. No son pocos los que en lugar de criticar a quienes propagan rumores y de informar al Partido de ello con el fin de que éste pueda hacer una labor de educación y esclarecimiento, se cruzan de brazos y asisten impasibles al desarrollo de estas prácticas, cuando no colaboran aportando su granito de arena. Otro tanto hay que decir de las informaciones fragmentarias que circulan de unas Organizaciones a otras o dentro de una misma organización fuera de los cauces orgánicos; de las críticas a los responsables hechas fuera de los organismos correspondientes; de los comentarios sobre los problemas internos de una Organización hechos ante militantes que no pertenecen a la misma... Ni que decir tiene que estos comportamientos no sólo son contrarios al centralismo democrático sino que causan un daño considerable al Partido. Se podrían citar numerosos ejemplos a este respecto: de militantes, de cuadros, de organismos y hasta de Organizaciones enteras a quienes se ha causado serios perjuicios mediante estos recursos al cotilleo, a la información fragmentaria y unilateral, al juicio sumario, al "etiquetamiento", al comentario superficial, etc., que no hacen sino sembrar confusión, crear malentendidos y socavar la unidad del Partido.

Este tipo de comportamientos, al igual que las tendencias —que también se dan a lanzar acusaciones graves sin molestarse en fundamentarlas, a la crítica demoleadora, o a criticarlo todo y no autocriticarse de nada, a propagar el recelo hacia los organismos de dirección, se alimentan en ocasiones de concepciones democraticistas y liberales. A ellas dedicaremos unas líneas en el apartado último de este primer capítulo. Sin embargo, lo que a nuestro entender late detrás de estos comportamientos, las más de las veces, es un desconocimiento grande de lo que es el Partido, del sentido y el alcance que tienen sus principios y normas de organización.

No quisieramos concluir este repaso de los principales problemas que han entorpecido el correcto funcionamiento del centralismo democrático sin añadir que los consideramos males hasta cierto punto inevitables y, por así decirlo, normales. Queremos considerar con ello que los consideramos como "males de crecimiento", propios en buena medida de un Partido sujeto, como es nuestro caso, a una evolución intensa y a un proceso de maduración acelerada. Propios también de un momento de transición de unas condiciones políticas a otras de características muy diferentes.

En la circular del 3 de Septiembre a la que acabamos de aludir, creemos haber examinado certeramente el conjunto de cuestiones que están en la raíz de estos y otros males. No se trata, pues, de repetir lo ya dicho ni de reiterar la voluntad autocrítica que este Comité puso en la redacción de aquellas líneas. Se trata de llamar la atención sobre el hecho de que la actitud enérgica y de rectificación a fondo de los errores detectados debe de ir estrechamente ligada a una apreciación serena y mesurada de los mismos, y a un esfuerzo colectivo por desembarazarnos de los lastres acumulados.

Dicho en otras palabras, la existencia de estos males no debe asustarnos ni sumirnos en el desánimo sino que, por el contrario, debe alentarlos a superarlos, y aprovechar la ocasión para aprender de nuestros propios errores con el fin de no volver a incurrir en los mismos en el futuro.

"centro de coordinación" de los más diversos movimientos de masas, y corrientes revolucionarias, desdibujando o liquidando de este modo su papel dirigente. O, también, interpretaciones que tienden a rebajar el carácter fundamentalmente obrero de nuestro Partido y, mas en general, el papel dirigente de la clase obrera en la revolución socialista.

VI.- ALGUNAS MEDIDAS PARA REFORZAR EL CENTRALISMO DEMOCRATICO

1) Como en todo proceso de rectificación, el estudio y la discusión han de jugar un papel primordial. Concretamente, en lo que hace al tema que nos ocupa, se trata de estudiar a fondo el significado del centralismo democrático, de estudiar colectivamente esta circular así como los textos auxiliares que se estimen oportunos y, muy particularmente, de estudiar reflexionando, en células y comités, sobre la propia práctica de este terreno; de tal manera que el estudio, acompañado de la propia reflexión crítica y autocrítica, sirva para poner sobre el tapete las deficiencias de cada órgano y corregirlas.

A este respecto os rogamos que tengais a bien transmitirnos todas las conclusiones y experiencias que puedan servirnos para profundizar y ampliar nuestra visión sobre estos temas, con el ánimo de que de las mismas pueda aprovecharse el Partido en su conjunto.

2) El restablecimiento del sistema de informes periódicos y la realización de encuestas sobre los más variados temas.

En primer lugar, nos proponemos retomar los informes semestrales al estilo de los que se realizaban en el pasado. Estos informes habrán de ser hechos por los comités nacionales y regionales y cubrirán una serie de apartados fijos relativos a una variada gama de cuestiones (tales como: situación política e ideológica, principales problemas, situación de los movimientos de masas, finanzas, prensa, etc...).

Estos informes entendemos que, amén de disciplinar a los organismos dirigentes, obligándoles a reflexionar, a informarse sobre el estado general de sus respectivas Organizaciones y a sistematizar su experiencia, crean una dinámica de reflexión colectiva en células y comités que se verán obligados a hacer sus propios balances, participando con la transmisión de su experiencia, sus ideas y sus críticas en la elaboración del informe central de sus respectivas Organizaciones. Asimismo, estos informes pueden dar pie en ocasiones a la realización de circulares o boletines por parte de los organismos dirigentes de nacionalidad, región o provincia, lo cual, como es sabido, es un arma excelente (a poco, naturalmente, que se pongan los medios para que estos materiales sean estudiados y sometidos a discusión colectiva) para que cuadros y militantes adquieran una visión de conjunto sobre los problemas de sus respectivas Organizaciones, para que se hagan cargo de la gestión de la dirección y puedan contribuir en la rectificación de los aspectos erróneos, para unir a la base militante con los organismos de dirección, etc.

No hace falta que abundemos en el valor que para los organismos centrales del Partido pueden tener estos informes: en tanto que constituyen una fuente inestimable de conocimiento, de síntesis de la experiencia de todo el Partido, que permiten tomar el pulso de la situación, ser conscientes de las deficiencias, recoger las críticas y un largo etcétera.

Nos proponemos, en segundo lugar, hacer extensivo a los activos que funcionan a escala estatal este sistema de informes semestrales.

Finalmente, habremos de esforzarnos por implantar el hábito de un sistema de encuestas ágil sobre aquellos temas que lo requieran.

3) Revisión a fondo en las células y comités del estilo de trabajo desde el punto de vista de una equilibrada combinación de la dirección colectiva y la responsabilidad individual.

4) Atención especial habrá de concederse al reforzamiento de la crítica y la autocrítica en el seno de todos los órganos del Partido. Hemos de reflexionar muy seriamente sobre el hecho de que la unidad del Partido, el avance del Partido mediante la rectificación de sus errores, así como el desarrollo de la vida democrática en su seno, no pueden confiarse únicamente a los grandes movimientos de rectificación o a los períodos de preparación de Congresos. Antes bien, o nos tomamos la práctica de la crítica y autocrítica como arma habitual y principal de unidad, de democracia y de superación del Partido, o con frecuencia nos veremos enfrentados a la complicación de unos problemas que empezaron por ser pequeños pero que por no atajarlos a tiempo se convirtieron en gigantes.

5) Otra gran regla de oro de unidad y democracia en el seno del Partido habrá de ser el estudio. El estudio ahora y siempre, como práctica habitual. No nos referimos ya al estudio de nuestros principios organizativos del que hablabamos en el primer punto, sino del estudio de nuestra política, del marxismo-leninismo, de la prensa y documentos del Partido... Mucho es lo que se viene insistiendo sobre la necesidad del estudio y lo que se han puesto de relieve las consecuencias que el abandono del mismo durante el último período han acarreado al Partido. La preparación del Congreso es una ocasión obligada para que todo el Partido estudie y discuta, para que la capacitación política de cuadros y militantes aumente y el Partido salga considerablemente reforzado en su unidad y democracia internas.

VII.— SOBRE LA DEMOCRACIA EN EL PARTIDO

1.— La concepción proletaria de la democracia en el Partido.

La cuestión de la democracia en un Partido comunista está relacionada con su desarrollo ideológico y político. La democracia —como hemos dicho— permite impulsar la iniciativa política de los miembros del Partido, la circulación de ideas y la lucha ideológica constructiva, el estrechamiento de los lazos entre los diferentes niveles organizativos y el afianzamiento de la unidad partidista. La democracia aumenta la fuerza y la capacidad de combate de un Partido comunista.

La democracia, por lo tanto, es un instrumento importante en la construcción del Partido.

El que la democracia tenga una vitalidad y unos contenidos auténticamente comunistas, depende en buena medida del desarrollo político del Partido. La corrección de la línea política e ideológica, la capacidad para dar respuesta a los problemas políticos, el grado de unidad entre teoría y práctica, la asimilación del marxismo-leninismo, son factores que condicionan en alto grado la democracia que pueda existir en un Partido. Son estos factores los que más influyen —más que cualquier reglamentación formal— en el desarrollo de una verdadera democracia proletaria, es decir, de una actividad creadora de todos los miembros del Partido, de una libertad real para exponer los diferentes puntos de vista y que estos sean tenidos en cuenta, de una participación efectiva de todo el Partido en su orientación política de una promoción de responsables que lleve a los puestos de dirección a los comunistas más aptos para esas funciones.

Las formas democráticas, las fórmulas jurídicas destinadas a reforzar la democracia han de ser utilizadas en la medida de lo posible, en el grado que sea posible, pero haciendo hincapié siempre en su carácter de instrumento al servicio del desarrollo político y de la unidad del Partido y buscando siempre el que tengan un contenido preciso. Por ejemplo, la elegibilidad de los responsables es una cosa buena que conviene practicar cuando hay condiciones para ello, pero si se lleva a cabo de un modo formalista, sin discutir antes los criterios a tener en cuenta, sin conocer suficientemente a los candidatos, etc., puede suceder que no sean elegidos los más indicados sino los más hábiles, los que hablan mejor, los que son más conocidos por quienes eligen... con lo cual la elección no cumple su misión: elegir democráticamente a los más preparados para puestos de responsabilidad.

Por esta razón no se puede plantear nunca la cuestión de las formas democráticas haciendo abstracción de los contenidos, de la finalidad, del sentido que deben tener. Desde este punto de vista, llamamos formalismo a la tendencia a hacer de las fórmulas democráticas un fin en sí mismo, abstracto, no vinculado a contenidos precisos ni a las condiciones históricas de su aplicación.

2.— La situación política condiciona las formas democráticas.

Las formas que reviste la democracia en un Partido comunista están determinadas en alto grado por factores exteriores a la voluntad de ese Partido, por factores históricos. La situación política imperante en un país, en un momento dado, ejerce una presión considerable sobre las fórmulas organizativas y jurídicas de un Partido revolucionario.

Si bien, en términos generales, es deseable una amplia democracia de contenido y también en los aspectos formales, el alcance y las modalidades de la democracia formal no se pueden escoger independientemente de la situación por la que atraviesa la lucha de clases. La virulencia que ésta tiene, las formas de dominación de la burguesía, la relación de fuerzas entre revolución y contrarrevolución obligan a adoptar fórmulas organizativas acordes con esa situación.

El centralismo democrático es un principio permanente. Las formas concretas que adopta la democracia son algo cambiante y accidental.

Bajo el fascismo, la elegibilidad se practicaba de una forma muy limitada y la cooptación se utilizaba abundantemente. En condiciones de democracia burguesa esta relación se invierte. Bajo el fascismo se requería una clandestinidad muy estricta y, en consecuencia, el volumen de los secretos partidistas era mucho mayor que hoy y se conocía muy poco a los responsables. Haber adoptado entonces formas democráticas como las que podemos emplear ahora hubiera llevado al Partido a ser destruido por la policía.

Es esencial comprender que, siguiendo el principio del centralismo democrático, las formas organizativas concretas pueden y deben variar. Es imprescindible entender, también, que todas estas formas son transitorias. Ayer teníamos un sistema de organización adecuado a la lucha contra el fascismo; hoy estamos acoplando nuestras fórmulas organizativas a una situación política democráticoburguesa; mañana deberemos abandonar formas que hoy ponemos en pie, sencillamente para poder hacer frente a nuevas ofensivas de nuestros enemigos, a nuevas situaciones críticas...

En este sentido conviene decir que el Partido ha de ser plenamente consciente de que llegará un momento en que muchas de las cosas que hacemos actualmente no podrán seguir haciéndose: no podrá estar el Partido tan al descubierto como lo está ahora; habrán de aumentar, asimismo, los secretos partidistas; no todos los dirigentes podrán presentarse ante el conjunto de los miembros del Partido como hacen en el presente; habrá actividades que deberán ser estrictamente clandestinas...

En la actualidad hay demasiadas cosas que están al descubierto. Era difícil actuar de otro modo si queríamos acentuar nuestra presencia en la vida política. Pero un Partido que realmente piensa en hacer la revolución y que, en consecuencia, tiene la certeza de que van a caer sobre él los peores ataques no puede permanecer tan al descubierto por tiempo indefinido.

Ahora vivimos tiempos de paz. Vendrán tiempos de guerra. Y un Partido revolucionario tiene que estar preparado para la paz y para la guerra. No se puede ignorar esto a la hora de considerar cuestiones tales como la electividad, los secretos partidistas, la relación entre los distintos organismos y niveles.

3.— Algunas posiciones formalistas.

Como señalábamos líneas más arriba, durante el último período se han observado en el seno del Partido ciertas posiciones formalistas en relación al modo de entender la democracia. Tales posiciones son el resultado de la desatención que han merecido estas cuestiones entre nosotros durante los últimos años y un reflejo de la influencia en nuestras filas de ideas liberales y anarquizantes que han ganado audiencia en nuestra sociedad en el período de transición del fascismo al régimen parlamentario. Nos referiremos brevemente a algunas de estas posiciones formalistas.

a) La pretensión de controlar de una manera absoluta la labor de los dirigentes. Esto, en sus variantes más extremas, lleva a querer conocer lo que hace cada dirigente en todo detalle, lo que piensa, en qué se diferencian sus puntos de vista de los de los demás dirigentes, de qué se ha hablado en cada reunión de los máximos organismos de dirección...

Este modo de entender la cuestión es, en primer lugar, poco práctico: resulta absolutamente imposible controlar pormenorizadamente lo que hacen y lo que piensan los distintos responsables de las organizaciones del Partido, de los activos, de los organismos de dirección general, etc. Para controlar, de esa forma, a esos dirigentes, las células del Partido apenas podrían hacer otra cosa y todo el Partido se convertiría, de hecho, en un aparato de información dedicado a transmitir informes de arriba a abajo sobre todo tipo de cuestiones, actuaciones e ideas.

En segundo lugar, se olvida que el Partido es un instrumento para hacer la revolución y que, por lo tanto, debe mantener en secreto una serie de cuestiones sobre su actividad. Informar a todos los miembros del Partido de todo equivale a informar a la policía, pues ésta tiene el deber de hacer lo imposible por penetrar en nuestras filas. Esto debe ser tenido en cuenta por todos los camaradas, que han de entender que cuando en el Partido hay secretos, los hay con la finalidad bien precisa de asegurar nuestra capacidad de combate. Todo esto no excluye, por otra parte, que —en unas condiciones como las actuales— sea menor que en el pasado la cantidad de secretos partidistas.

Se ignora, en tercer lugar, que —con el fin de reforzar la unidad en el Partido— los dirigentes, de cualquier nivel, guardan sus puntos de vista particulares para debatirlos en el órgano al que pertenecen, no difundiendo los hacia abajo. De no hacerse esto, cada dirigente agruparía a las células o comités que de él dependen en torno a sus concepciones particulares y no alrededor, como debe de ser, de las concepciones mayoritarias en su órgano, que son, al ser mayoritarias, las posiciones de ese órgano en su totalidad. Esta es una regla de oro para consolidar la unidad interna y no impide en modo alguno que cada cual haga valer sus propias opiniones dentro de los cauces establecidos. Otra cosa sucede cuando se celebra un Congreso, en el curso del cual cada militante o dirigente habla con toda libertad sobre los temas sometidos a discusión, independientemente del órgano al que pertenezca.

La concepción formalista a la que aludimos es, en cuarto lugar, superficial. No tiene en cuenta dos cosas esenciales: que para ejercer un control hay que conocer de verdad aquello que se controla y que el control debe centrarse en las cuestiones fundamentales y no en las secundarias. Por estas razones, entendemos que el control de los dirigentes debe realizarse de un modo más amplio en sus propios órganos, que es donde existe un conocimiento pormenorizado de su trabajo. Asimismo ha de existir un control por parte de todo el Partido sobre los aspectos más esenciales de la labor de sus dirigentes, es decir, sobre la orientación de su actividad en la dirección del Partido. Esto supone que las decisiones han de ser bien explicadas, precisando las razones que han llevado a ellas, su sentido, etc. Y que han de ser estudiadas con atención, discutidas sistemáticamente y criticadas siempre que sea preciso, cuestiones todas ellas sobre las que nos hemos detenido pormenorizadamente en los apartados anteriores.

b) Se confunde la libertad para tener diferentes opiniones con la conveniencia de que haya muchas opiniones divergentes. Desde este punto de vista, cuantas más ideas distintas haya en el Partido, tanto mejor. Quien discrepa poco con las orientaciones del Partido es considerado "seguidista".

Esta concepción no tiene presente que está muy bien defender un punto de vista minoritario cuando alguien disiente con la posición mayoritaria, y que el Partido es más fuerte reconociendo este derecho y asegurando su cumplimiento. Pero, si eso es así, es justamente porque este derecho enriquece al Partido y refuerza su unidad, esto es, robustece su capacidad combatiente. No se puede confundir este derecho con el culto a la disidencia, a la diversidad de criterios. La unidad es una de nuestras mayores fuerzas y cuando se discute es para llegar a la unidad. El Partido no es un club de debate; es una herramienta de combate. Y toda discusión debe estar dirigida a consolidar este carácter.

c) Otra idea formalista acerca de la democracia podría resumirse con el dicho de "caballo grande, ande o no ande". El caballo grande, en este caso, son los órganos dirigentes amplios —cuanto más amplios más representativos, luego más democráticos; las asambleas son mejores que las células y las células grandes preferibles a las pequeñas; las elecciones de dirigentes en las que participan mil personas son mejores que aquellas en las que lo hacen sólo cien; una consulta hecha a todo el Partido es siempre más deseable que una consulta realizada con los cuadros superiores. Estas son plasmaciones concretas de esta concepción. "Caballo grande". Aunque no ande.

No se tiene presente que los órganos dirigentes no están hechos sólo para representar a la base sino para dirigir. Esa es su misión fundamental y, a veces, para dirigir hacen falta diez personas mientras que en otras ocasiones hacen falta veinte. Sólo un examen concreto, sobre la base de este criterio, puede proporcionar la respuesta. No se tiene en cuenta tampoco que las asambleas o plenos son buenos para algunas cosas y malas para otras y que, en nombre de las ventajas de los órganos amplios, no se deben liquidar los pequeños. Ambos son útiles. Por ello hay que complementar los unos con los otros. Las elecciones de dirigentes por muchas personas tienen la ventaja de que dan a éstos un mayor respaldo para realizar sus tareas, pero no se puede decir que sean más democráticas, pues cuanto más gente participe menos será el conocimiento concreto que posean para elegir a un responsable y no a otro. En cuanto a las consultas que se realizan antes de tomar una decisión, que duda cabe que cuantas más personas sean consultadas más fundadamente se podrá decidir. Pero ésto no puede llevar a organizar una consulta en todo el Partido antes de tomar cualquier iniciativa de cierta importancia. Hay otros muchos aspectos a tener en cuenta: la urgencia requerida para tomar la determinación, la conveniencia o inconveniencia de plantear esa consulta en relación con el conjunto de la actividad del Partido (en ese momento puede estar centrado en una actividad de la que no conviene distraerlo), el carácter secreto o no secreto de la decisión, etc.

No se trata, por consiguiente, de que el caballo sea siempre lo mayor posible. Está bien que sea grande si de ese modo puede caminar mejor. Una vez más, para no caer en el formalismo, cuando se plantea una cuestión formal hay que preguntarse siempre: ¿para qué?. ¿Qué resultados se desprenden de una u otra fórmula?. ¿Qué es mejor para que el Partido despliegue con eficacia sus tareas?.

4.-- La cuestión de las tendencias.

¿Cómo valorar, a la luz de nuestros principios y de nuestra experiencia, el sistema de tendencias, tal y como existe en otros Partidos, especialmente en los de la Internacional trotskista? (*) este es un tema sobre el que puede ser útil detenerse unos momentos.

Ese sistema, consistente en reconocer en los Estatutos el derecho a formar tendencias más o menos duraderas e incluso fracciones con disciplina propia, se presenta como destinado a asegurar la libertad de expresión y de discusión, y a proteger la defensa de las posiciones minoritarias.

(*) En los Estatutos de la LCR, por citar el caso más cercano, se distinguen las tendencias de las fracciones. A aquellas se refieren los artículos 29 A, 29 B y 29 C, que rezan así: Artículo 29 A: La organización reconoce el derecho de tendencia, lo que significa: a) en el momento que una discusión esté abierta, varios camaradas de distintas células, con conocimiento y autorización de los órganos de dirección correspondientes, pueden reunirse y escribir un texto con sus posiciones. b) Sobre la base de un texto-plataforma presentado al Comité Central podrá solicitarse de éste el reconocimiento como tendencia, el derecho a aparecer como tal dentro de la organización, a realizar reuniones periódicamente, a viajar bajo control del Comité Central y pagado por la tesorería central para defender sus posiciones o realizar reuniones y a hacerse representar proporcionalmente en el Congreso y/o en las Conferencias. c) La difusión de los textos de tendencia, al igual que la circulación de sus portavoces están sometidos al Comité Central, en su defecto, al Buró Político. d) En ocasión de la aparición de una o varias tendencias es conveniente la formación de un organismo paritario que reglamente todos los aspectos relativos al funcionamiento en el período de debate (orden de aparición de textos, extensión de los mismos, reuniones, viajes, etc.) En caso de litigio, decidirá el C.C. o, en su defecto, el B.P. e) Las tendencias minoritarias tienen el derecho a estar representadas en la elección de un nuevo C.C., en orden a su importancia numérica. Esto no significa que toda tendencia, por pequeña que sea, deba estar representada en el C.C., ni que esta representación deba ser proporcional al número de sus miembros. La organización decide por voto mayoritario operante a todos los niveles.— Artículo 29 B: La organización no prohíbe la existencia de fracciones internas, entendiéndose como tales a agrupamientos de camaradas sobre la base de textos escritos que, a diferencias de las tendencias, mantienen disciplina de voto interno.— Artículo 29 C: Las tendencias, una vez tomada una resolución por mayoría, tras el pertinente debate, desaparecen como tales.

Ese sistema, consistente en reconocer en los Estatutos el derecho a formar tendencias más o menos duraderas e incluso fracciones de disciplina propia, se presenta como destinado a asegurar la libertad de expresión y de discusión, y a proteger la defensa de las posiciones minoritarias.

¿Cuál es nuestro punto de vista sobre esta cuestión?

1.— Entendemos, antes que nada, que nuestro Partido, a través del funcionamiento ordinario del centralismo democrático, proporciona amplios cauces para que se desarrolle una discusión libre: los plenos, las asambleas destinadas a unificar las diversas posiciones, los boletines internos, el derecho a la crítica... El C.C., como todos sabéis, desea añadir a todo ello que sea sancionada toda represión de la libertad de expresión. Estos cauces, estas posibilidades están hoy insuficientemente utilizadas y sería deseable que se aprovecharan en mayor medida.

2.— En periodos de preparación de un Congreso, estos cauces se ensanchan, aumentando los medios destinados a permitir que sean conocidas las diferentes concepciones que pueda haber en relación a los temas en discusión. Véase, en este sentido, el reglamento para la fase preparatoria de nuestro II Congreso y, en especial, el punto 3º del apartado titulado "Pasos a dar en la preparación del Congreso".

3.— La existencia de tendencias en un Partido revolucionario no puede ser considerada como algo positivo. Es el fruto de un insuficiente grado de unidad, de cohesión ideológica y política, lo que entorpece la dirección unificada de ese Partido y su acción unida y coherente entre las masas. La existencia de tendencias, por otra parte, conduce en muchos casos a la formación de fracciones, con disciplina de voto, que se constituyen en superposición a la estructura unitaria normal y establecen una doble disciplina, minando el principio de dirección unificada (*).

4.— Y si, de hecho, en relación a determinado tema en debate se configuran varias corrientes de opinión precisas ¿conviene o no conviene reconocerlas como tendencias y darles unos derechos precisos para asegurar la discusión y evitar una ruptura?

Esta es una pregunta a la que no podemos responder de un modo acabado. La teoría no puede despegarse de la práctica y nuestra práctica, en este terreno, ha sido siempre la de un Partido bastante unificado. Nunca han surgido entre nosotros corrientes de opinión diferenciadas como tales, por más que sí haya habido opiniones diversas al discutirse ciertos temas. Por lo tanto, como decimos, no dar hoy una respuesta completa a este interrogante. Podemos afirmar, en cualquier caso, que, de surgir esas corrientes de opinión, no habría razones de principio para negarles ciertos derechos como tendencia, al igual que tampoco habría razones de principio para conferirles esos derechos. Sería una cuestión a solventar tras un examen concreto del problema, siempre con la mirada puesta en el restablecimiento de la unidad a través de la discusión.



(*) El hincapié que el trotskismo hace en estas cuestiones y su subestimación de la unidad partidista —ilustrada por una larga historia de fracciones y escisiones— está muy vinculada a su doctrinarismo, a su manera abstracta e idealista de entender el Partido y su función en la lucha de clases, lo que le ha llevado muy frecuentemente a anteponer la discusión a la acción.

Capítulo II.— EL PRINCIPIO DE SELECCION

El carácter dirigente, de vanguardia, del Partido comunista hace necesario que sus miembros sean seleccionados, de acuerdo con el criterio de escoger a los elementos más avanzados y combativos de las masas trabajadoras. Este principio selectivo no se limita, sin embargo, a regular la selección de los nuevos militantes sino que tiene un alcance más amplio.

I.— LA DIMENSION DEL PRINCIPIO DE SELECCION

El principio de selección, en efecto, tiene una dimensión triple.

Supone, en primer lugar, el ya mencionado criterio de admisión selectiva de nuevos miembros que, según los Estatutos vigentes hasta nuestro próximo Congreso, han de hacer suya la ideología del Partido, aceptar su política y sus Estatutos, estar incorporados a una de sus organizaciones, trabajar activamente en ella, aplicar las resoluciones del Partido, observar su disciplina y apoyarlo económicamente, cotizando regularmente.

El principio de selección significa, asimismo, que la promoción de cuadros responsables ha de llevarse a cabo prestando gran atención a una serie de exigencias necesarias en quienes están llamados a cumplir funciones de dirección de uno u otro nivel. Los cuadros deben ser, antes que nada, buenos comunistas, luchadores, íntegros, modestos y abnegados. Han de tener una capacitación política que les permita realizar su labor dirigente, con iniciativa e independencia de criterios. Han de tener unas concepciones sólidas, bien asentadas. Deben ser, en fin, un firme factor de unidad en el seno del Partido, actuando siempre con un espíritu unitario y reforzando en todo momento la unidad en nuestras filas. La presencia en el Partido de un buen número de cuadros es uno de los requisitos fundamentales para su buen funcionamiento y para su mantenimiento y desarrollo como Partido revolucionario. La experiencia de nuestro Partido en este terreno nos enseña lo importante que es cuidar especialmente la selección —y la preparación— de los cuadros y nos muestra que la promoción de cuadros poco exigente o con criterios unilaterales (tener en cuenta ciertas condiciones, pero olvidar otras) siempre ha producido efectos negativos.

El principio de selección, en tercer lugar, se puede traducir, en términos más generales, como la preservación del carácter revolucionario del Partido, cosa que lleva consigo un esfuerzo tenaz, sistemático, de preparación ideológica y política, de poner los problemas sobre la mesa y resolverlos, de servirse a fondo de la crítica y de la autocrítica, de combatir las posiciones oportunistas allí donde surjan...

II.— NUESTRA PRACTICA EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

La aplicación del principio de selección en el Partido ha sufrido un cierto deterioro desde hace algún tiempo. Señalaremos en qué aspectos concretos:

— Ha habido fallos en el reclutamiento de nuevos militantes: no son pocos los que han entrado en las últimas hornadas por simple simpatía hacia nuestros sindicalistas o por la actividad de nuestros militantes de tal o cual frente de lucha pero que desconocen realmente en qué Partido entran: sus principales objetivos, sus principios políticos e ideológicos y sus Estatutos (desconocidos a menudo hasta por militantes que llevan ya algún tiempo en el Partido). Se han registrado fallos a veces, también, en el sentido de atraer a nuestras filas a personas que no pueden ser calificadas como de vanguardia pese a sus deseos de militar en el M.C.

— En lo tocante a la selección de cuadros se han cometido algunos errores. Así, ciertas necesidades del momento han favorecido las valoraciones unilaterales sobre las virtudes que deben reunir los cuadros. La situación política que se ha ido creando en los dos últimos años ha hecho preciso que nos esforzáramos por promover líderes de masas, gente

creadora, con iniciativas, con una buena comprensión de las cuestiones tácticas... lo que ha facilitado que, en ocasiones, se sobrevaloraran estas cualidades y no se tuvieran en cuenta suficientemente otras fundamentales como son la firmeza ideológica, la modestia, el espíritu autocrítico.

— Por lo que hace a la vigilancia revolucionaria y a la necesaria tensión ideológica que debe haber en el Partido para preservar su carácter revolucionario, cabe hablar de algunos hechos que han tendido a debilitarla: insuficiente utilización de la crítica y autocrítica, poco control ideológico y organizativo por parte de los comités, extensión de fenómenos liberales (impuntualidad, faltas de asistencia a las reuniones, poco rigor y desorden en las cotizaciones).

Estas deficiencias deben ser superadas. La consolidación ideológica y política del Partido supone también prestar gran atención a estos problemas.

III.— EN RESPUESTA A ALGUNOS INTERROGANTES

El tema del principio de selección plantea algunas cuestiones muy vinculadas a la propia situación política que han venido siendo discutidas en el Partido y sobre las que quisiéramos dar nuestra opinión en estas líneas.

1.— La primera de ellas se refiere a nuestras aspiraciones sobre el tamaño del Partido. ¿Hemos de rebajar nuestros criterios de selección con el fin de facilitar el crecimiento del Partido o, por el contrario, debemos mantener unos criterios relativamente estrictos, aunque esto disminuya nuestras posibilidades de crecimiento?

En relación a esta cuestión conviene destacar, en primer lugar, que no se puede hablar de una forma independiente del tamaño del Partido pues éste dependerá siempre de otros factores cuáles son el carácter de vanguardia del Partido y la situación política general.

El carácter de vanguardia del Partido nos hace conceder siempre más importancia a la calidad que a la cantidad: lo esencial es agrupar a los sectores de vanguardia; la cantidad es importante, pero menos. Este criterio ha sido siempre el nuestro y creemos que deberá seguir siéndolo en el futuro. Y, desde luego, esto no nos impide ver que, sin dejar de ser de vanguardia, el Partido puede y debe crecer bastante, pues evidente que hay aún sectores de vanguardia que están fuera de él, ya sea en otros Partidos, ya sea en los movimientos de masas.

En cuanto a las circunstancias políticas, a la situación que atraviesa la lucha de clases, hay que señalar que éste es un factor fundamental entre cuantos condicionan el tamaño de un Partido revolucionario. Además se trata de un factor que no escogemos nosotros. En realidad, el crecimiento de un Partido comunista no marcha separado de la formación de la conciencia revolucionaria dentro de las masas, al igual que ésta depende en alto grado del desarrollo de la lucha de clases, de la propia experiencia que hagan las masas trabajadoras. De hecho, un Partido revolucionario nunca llega a ser un Partido muy grande, ni siquiera en períodos de crisis prerrevolucionarias. En esos momentos sigue siendo un Partido de vanguardia, de dirección de las amplias masas, lo que hace que sus miembros sigan siendo la parte más consciente y combativa de las masas, parte que crece en esos períodos pero dentro de ciertos límites.

Hoy, por situar el problema de un modo más concreto, nos encontramos en una situación —de la que ya hemos solido hablar en otras ocasiones— en la que se da un ascenso relativo de la influencia del reformismo y un descenso, también relativo —no reñido con un cierto crecimiento organizativo—, del movimiento revolucionario. La relación de fuerzas se ha hecho más desfavorable para nosotros de lo que era hace tres o cuatro años. Entonces éramos un Partido más pequeño pero nuestra influencia relativa era mayor y Partidos que hoy juegan un papel importante —como es el PSOE— entonces apenas si existían. Es preciso asumir esta situación y entender bien que actualmente es más difícil para nosotros obtener éxitos, como es también más difícil alcanzar un desarrollo numérico importante. Si, en general, siempre es problemático ser a la vez un Partido **revolucionario y grande**, hoy, para nosotros, resulta particularmente difícil debido a la situación política en la que nos movemos. Hay que constatar, por otra parte, que estas dificultades han engendrado, fuera del Partido pero a veces también dentro, tentaciones oportunistas, búsqueda de soluciones fáciles, pesimismo, tendencias a la conciliación entre nuestras concepciones organizativas y las que caracterizan a los Partidos reformistas, a los Partidos que no se proponen hacer la revolución.

Pensamos, igualmente, que conviene resaltar que no es incompatible asegurar una selección rigurosa en la Organización regular del Partido y servirse, al mismo tiempo, de fórmulas y medios organizativos y políticos destinados a ensanchar nuestra influencia mucho más allá de las fronteras de esa organización regular. Si nos ceñimos a las fórmulas organizativas, parece claro que debemos hacer un esfuerzo grande por rodear al Partido de todo un cinturón de núcleos organizados o semi-organizados (adherentes, organizaciones con

las que hay una relación de dirección, círculos de amigos o de lectores, miembros de las tendencias revolucionarias en cada movimiento de masas, etc.) a través de los cuales se extiende considerablemente el eco de nuestra acción política.

Todos estos puntos han de ser tenidos en cuenta al abordar el tema del crecimiento del Partido.

2.— La segunda cuestión es la de la relación que debe establecerse entre la militancia en el Partido y la vida personal, sentimental, sexual, los hábitos y costumbres, etc. de cada militante.

El tema ha adquirido un relieve particular en los últimos tiempos. La moral tradicional, tan vinculada al período fascista, ha hecho agua. En sectores considerables de las masas —especialmente en las generaciones más jóvenes— se han registrado cambios considerables de mentalidad y de costumbres. Han surgido movimientos de opinión que hacen especial hincapié en la transformación de las relaciones humanas. El aumento del nivel de vida de las masas, en fin, ha hecho posible que se preste más atención a aspectos de la vida cotidiana que antes quedaban en segundo plano debido a la presión de necesidades más perentorias.

Estas mutaciones en las mentalidades y en las costumbres han tenido un impacto evidente dentro del Partido dando lugar a un clima de mayor libertad y audacia, pero también a menudo, a cierta confusión y a tensiones basadas en diferentes apreciaciones sobre estas cuestiones.

Por todo ello creemos necesario apuntar unos criterios que pueden ser útiles a la hora de abordar el problema.

De un modo general, es necesario destacar que el Partido es un destacamento de combate, centrado en la lucha por el poder político, por la revolución socialista, y que estos temas deben ser enfocados siempre teniendo en cuenta esta perspectiva.

Hay que decir, también en términos generales, que las relaciones humanas de los militantes entre sí y con las masas, así como sus costumbres y formas de vida, han de tener tres guías esenciales: el servicio al pueblo y a la causa revolucionaria; la unidad del propio Partido y de éste con las masas; y la libertad.

El servicio al pueblo y a la causa revolucionaria ha de inspirar toda la vida de los militantes comunistas, influyendo por lo tanto de un modo notable en sus comportamientos dentro de lo que podemos llamar su vida personal que debe ser acorde con nuestros principios comunistas.

La búsqueda de la unidad dentro del Partido lleva consigo una actitud de tolerancia y comprensión con aquellos aspectos peculiares de la vida de cada cual y una voluntad de coexistir fraternalmente pese a las inevitables diferencias, cada día mayores debido a que el Partido extiende su influencia a sectores sociales bastante distintos. Tanto los que tienen puntos de vista más conservadores como aquellos que son partidarios de fórmulas más "rupturistas" han de entender que éstas son contradicciones secundarias que deben ser resueltas sin dar lugar a enfrentamiento ni tensiones.

Mantener unas relaciones de unidad con las masas equivale a tener presente que cada cual no puede llevar la vida que quiere importándole un comino lo que piensen los sectores de las masas que le rodean. Este criterio, obviamente, no significa que haya que ponerse a la cola, en materia de costumbres y modo de vida, de los sectores más atrasados de las masas. Los comunistas, en esto como en todo, vamos por delante de las masas y tenemos una vinculación especial con los sectores más avanzados de las masas. Lo que no podemos hacer en ningún caso es colocarnos demasiado adelantados so pena de romper los puentes que nos unen a ellas. Por otro lado, la conciencia de las masas en relación a estos temas es relativamente variada según los sectores sociales de los que se trate, las zonas geográficas, etc. Todo esto ha de tener, lógicamente, una clara influencia sobre el comportamiento concreto de los militantes de cada zona o sector.

Finalmente, queremos insistir en que, **cumplidas las condiciones anteriores**, en el Partido debe existir libertad para que cada miembro organice su vida de modo que le proporcione una mayor satisfacción. Es cierto que para un comunista la búsqueda de la satisfacción personal es algo subordinado a lo antes dicho y que, por lo tanto, el Partido no tiene la misión de proporcionar a sus miembros unas relaciones humanas perfectas o una vida feliz. Pero ello no quita para que, en la medida de lo posible, haya un esfuerzo por parte del Partido para que, tanto en la actividad militante como en su vida personal, cada cual encuentre satisfacciones.

Así enfocado el problema, entendemos que los comportamientos de los militantes no serán ni un reflejo seguidista de la moral dominante ni un laboratorio de experimentación o de anticipación sobre lo que podrán ser las relaciones humanas en una sociedad socialista futura.

Capítulo III.— EL PRINCIPIO DE ORGANIZACION

Para poder desempeñar su papel de destacamento de vanguardia el Partido ha de ser un **todo organizado**.

Esto significa que el Partido no es una suma de individuos sino un **conjunto organizado de individuos**. De aquí que para pertenecer al Partido no baste con adherirse a sus ideales y considerarse miembro de él, sino que haya que formar parte de una de sus organizaciones, militar en ella. El Partido comunista no es un club de socios, es una **organización de militantes**.

Tampoco el Partido es una suma de organizaciones yuxtapuestas, sino un **sistema de organizaciones**, un conjunto estructurado, en el que cada parte cumple una función precisa conforme a unos principios organizativos y unas normas de funcionamiento que se regulan en sus Estatutos.

El Partido no podría ser un eficaz instrumento de combate si la unidad de pensamiento de sus afiliados no se materializase en una unidad de organización. La organización es imprescindible para que el Partido pueda saber con exactitud cuáles son sus fronteras y con que fuerzas cuenta, para que pueda ejercer un control y una dirección sobre cada uno de sus miembros, para poder establecer una dirección unificada sobre el conjunto de las actividades que realizan.

En realidad, la aplicación de los dos grandes principios que hemos abordado anteriormente —centralismo democrático y selección— carecería de sentido si el Partido no fuese un **todo organizado**, si no se guiase por el principio leninista de organización.

En nuestro caso, las organizaciones del Partido a las que es preciso pertenecer para ser considerado militante reciben el nombre de células y comités. El conjunto de células y comités forman lo que llamamos la organización regular del Partido.

I.— LAS CELULAS

Las células son las organizaciones básicas del Partido, los núcleos donde se encuadran el grueso de sus militantes. Las células desempeñan funciones esenciales para la vida del Partido, entre las que destacaríamos las siguientes:

1) Las células son un instrumento básico de unión del Partido con las masas. Es en ellas donde comienza, y a la vez termina para volver a comenzar de nuevo, el proceso de elaboración política del Partido. Así, en las células se inicia la recogida de las ideas dispersas de las masas, de los datos de la realidad en la que están insertos los militantes, de los movimientos de masas en los que trabajan. Estas ideas y datos, una vez analizados y sistematizados, permiten al Partido elaborar política, orientaciones tácticas. Las orientaciones generales del Partido vuelven de nuevo a las masas pasando por las células que examinan esas orientaciones, las adaptan a las condiciones concretas, y las aplican verificando si son válidas o si han de ser modificadas.

2) Las células son también la escuela donde se inicia la asimilación de la política del Partido, de sus principios de organización, de sus métodos y su estilo de trabajo. Constituyen pues un lugar insustituible de aprendizaje, mediante el estudio y la práctica, de lo que es el Partido y su lucha.

3) Las células cumplen asimismo un papel de selección de los militantes, mediante el control y dirección de las tareas que cada uno realiza, educándoles y ayudándoles a progresar.

4) En las células se inicia también el aprendizaje de la práctica de la crítica y la auto-crítica, sobre la base del conocimiento mutuo de los militantes entre sí, de las tareas que realizan, de sus dificultades, de sus capacidades...

5) Las células desempeñan, finalmente, un papel esencial en lo que hace a asegurar la presencia del Partido entre las masas, dar a conocer su política, organizar a las masas y atraer a las filas del Partido a sus elementos más valiosos.

Las funciones que cumplen las células y, en especial, el papel fundamental que juegan como centros de control político e ideológico y de educación básica de los militantes, han de ser tenidas muy en cuenta a la hora de abordar cualquier tipo de reforma organizativa encaminada a adecuar nuestro sistema de funcionamiento celular a las nuevas condiciones políticas.

Evidentemente, nuestra estructura celular no puede funcionar hoy de la misma manera que funcionaba cuando estábamos en la más completa clandestinidad. La protección del Partido contra los golpes de la represión nos obligaba entonces a adoptar una serie de normas muy estrictas de las que hoy podemos prescindir. Ahora bien, hemos de cuidar que la supresión de determinadas normas o sistemas de funcionamiento nos conduzca a la supresión de la estructura celular misma, que no se convierta en una liquidación de hecho de las células. Nos explicamos.

Antes, por ejemplo, el tamaño de las células tenía que ser forzosamente reducido. Por razones obvias de seguridad no era aconsejable formar células de más de 5 militantes. Hoy, evidentemente, este número puede ser ampliado. Pero ¿hasta dónde? ¿ilimitadamente? A veces se ha entendido así y se han llegado a formar células de hasta 20 militantes. Como se comprenderá, esto es algo más que la modificación de una norma que hoy nos resulta demasiado estrecha, y se convierte en la supresión de la célula, pues es evidente que un grupo tan numeroso de militantes no puede ya cumplir las funciones de una célula. Y, en efecto, se ha comprobado que en células que superan los 10, o según los casos, los 15 militantes, empiezan a manifestarse muchas deficiencias. Se hace muy difícil el control de las tareas de cada militante así como la dirección colectiva de la célula sobre el conjunto de actividades que abarca; resulta imposible dar un tratamiento específico a cada militante y ayudarlo en el desempeño de sus tareas; la participación se resiente, tendiendo a que las reuniones sean acaparadas por unos pocos; se crea una situación poco favorable para el ejercicio de la crítica y autocrítica, etc. Por resumirlo de alguna manera, la célula se ve imposibilitada para cumplir las funciones esenciales de las que hemos hablado.

No se trata de deducir de aquí una norma rígida sobre el tamaño de las células. Indudablemente hay diversos factores que conviene sopesar a la hora de formar una célula y decidir su tamaño (en ello influirá el que los militantes tengan un nivel político similar o el que exista entre ellos grandes diferencias; el que se dediquen a una misma actividad política o a varias muy distintas; la disponibilidad de cuadros en un determinado momento; el que el responsable tenga experiencia o no la tenga...). Lo que queremos destacar aquí es que, antes que nada, hay que pensar en las funciones que deben cumplir las células del Partido y ver, a la luz de cada caso en concreto, si un número más o menos amplio va a permitir a esa célula cumplir sus funciones.

Otra traba que la clandestinidad imponía al Partido era la estanqueidad entre las células y otras, entre unas Organizaciones y otras, así como el corte entre los distintos niveles. En la medida en que la situación nos lo iba permitiendo hemos ido rompiendo estas trabas y hoy es el día en que funcionan en el Partido numerosos sistemas a través de los cuales se ponen en contacto diferentes niveles y organizaciones (activos, reuniones amplias, plenos, asambleas, conferencias, reuniones de comités ampliados, etc...). La utilización de este tipo de fórmulas no sólo resulta obligada para resolver determinados problemas sino que está reportando enormes ventajas al Partido. Hay que seguir utilizándolas, sintetizar los resultados y mejorarlas. Ahora bien, se trata en cualquier caso de fórmulas complementarias a los organismos básicos del Partido. Su papel es el de **complementar** la labor de las células y comités, no el de **substituir** esa labor. También se han cometido errores en este sentido (tendencias a suplantar el sistema de células por el de plenos o asambleas, tendencias a vaciar a las células de sus funciones hasta dejar reducido su papel a la mínima expresión, tendencias a generalizar la utilización de determinadas fórmulas sin haber meditado antes bien las características de la organización en cuestión...).

II.- LOS COMITES

La función primordial que ha de cumplir todo Comité es la de dirigir, al nivel que le corresponda, la actividad interna y externa de la organización que está bajo su responsabilidad. No nos vamos a detener en lo que significa dirigir puesto que sobre la labor dirigente y el papel de los organismos de dirección versa una buena parte del capítulo dedicado al centralismo democrático, habiéndose abordado allí el tema en distintas ocasiones y bajo distintos ángulos (en qué consiste la centralización de ideas, qué significa y por qué es ne-



cesaria la dirección unificada, qué entendemos por dirigir, qué entendemos por dirigir democráticamente, qué fallos se han observado en nuestra práctica en este terreno...).

Combinar la dirección colectiva con la responsabilidad individual: he aquí un método de dirección fundamental, al que nos hemos referido en varias ocasiones, pero sobre el que quisiéramos hacer aquí algunas precisiones. Conjuguar la dirección colectiva con la responsabilidad personal puede expresarse también con otras palabras: asegurar la dirección del conjunto respetando la autonomía de las partes o centralizar la dirección y descentralizar las tareas...

Llámesele como se le llame, de lo que se trata es de asegurar un justo equilibrio entre la dirección del todo y la de las partes, cosa que no siempre es fácil de lograr. O, si se prefiere, de evitar los fallos que se derivan en los Comités de la pérdida de este equilibrio.

Así, cuando falla la dirección colectiva el Comité deja de desempeñar su función dirigente para convertirse en un organismo de coordinación. La dirección unificada es sustituida por el seccionalismo o el localismo, dos males que se producen cuando las partes toman por su cuenta decisiones que debería tomar el Comité al que pertenecen. Lo mismo puede decirse de la descentralización de las tareas. Esto es una cosa buena siempre y cuando se complemente con un control por parte de todo el comité de las diversas tareas que llevan sus miembros.

Cuando lo que falla es la responsabilidad personal, de tal modo que cada miembro del Comité somete a éste hasta los más pequeños problemas que surgen en el trabajo de que es responsable, el Comité se ve condenado a dirigir en detalle cuestiones que deberían recaer en los organismos que le están subordinados, sustituyendo de este modo una parte de la labor de esos organismos, impidiendo que se capaciten para desempeñar las tareas que les corresponden, y sumiéndose en una dinámica de trabajo pesada y lenta. Como la experiencia nos ha demostrado, cuando esto ocurre suele resentirse mucho la labor del Comité en lo que hace a la dirección de las cuestiones de conjunto.

En los Comités de nuestro Partido se han dado, y se dan, fallos de los dos tipos. Más aún, ocurre con frecuencia que en un mismo Comité coexisten los dos tipos de fallos. Por ejemplo, Comités con una excelente dirección colectiva sobre determinado tipo de tareas, junto con un seccionalismo considerable en otro tipo de tareas. Hay Comités que cumplen fundamentalmente un papel de control y coordinación pero que dirigen poco o nada las tareas de sus miembros. Y hay también Comités que cojean por el lado contrario: lo dirigen todo, invierten gran cantidad de tiempo en examinar las cuestiones en sus más pequeños detalles y, con frecuencia, los árboles les impiden ver el bosque y se debilita la dirección política general.

Sobre los métodos que deben ser aplicados en los distintos Comités para lograr un equilibrio entre la dirección colectiva y la responsabilidad personal no es fácil entrar en estas líneas en consideraciones muy detalladas, habida cuenta de que cada Comité, según sean su nivel y la complejidad de la organización y sus tareas, tiene que habérselas con problemas muy variados en esta materia.

En líneas generales habría que decir que es norma obligada para que un comité pueda ejercer una dirección colectiva, el que exista un conocimiento relativamente bueno por parte de todos sus miembros de la organización u organizaciones que dependen de ese comité. Que todas las cuestiones importantes, afecten al conjunto o a una de las partes que integran el Comité, han de ser sometidas a la discusión y la decisión colectivas del mismo. Que, de una forma regular, el Comité ha de estar informado y supervisar la marcha de las actividades de las partes.

Criterios para la formación de los Comités. Independientemente de que la constitución de todo Comité del Partido haya de merecer en cada caso un análisis concreto de la situación concreta, hay una serie de criterios generales para la formación de los Comités sobre los que nos quisiéramos detener brevemente.

— La representatividad: en todo Comité ha de procurarse que están representadas las diversas realidades que tiene por debajo, atendiendo a su peso específico y su importancia cualitativa (sean células, organizaciones de zona o sector, tareas), de tal manera que no haya organización o actividad importante que quede desvinculada del Comité.

— La selección: los Comités, ya lo hemos dicho, no han de ser organismos de simple coordinación sino que tienen que jugar un papel de vanguardia, de dirección. De aquí la necesidad de complementar el criterio anterior con el de selección, buscando que en el Comité estén presentes los cuadros más avanzados, los más preparados, los más sólidos. Este criterio hace preciso en ocasiones, la presencia en un Comité de tal o cual cuadro que no lleva tareas de estricta representación organizativa pero que por su valía y capacidad dirigente merece estar en el Comité. Y este mismo criterio puede hacer desaconsejable, en otras ocasiones, la promoción al Comité de algún cuadro que, pese a ser muy representativo de determinada actividad de trabajo, no reúne las características requeridas para estar en un Comité (sea porque necesite capacitarse más políticamente, sea porque presente defectos ideológicos de cierta importancia).

- La complementariedad: junto con los criterios anteriores ha de procurarse que los comités reúnan del modo más equilibrado posible a camaradas de distintos sectores sociales, sexos, edades. La inercia en estos casos es mala consejera y puede conducir a situaciones de franca injusticia con respecto a algunos sectores del Partido que, por diversas razones, se hallan en una situación de inferioridad a la hora de ocupar determinados cargos de responsabilidad. Destacaríamos en este sentido el caso de las mujeres y de los obreros, haciendo un especial hincapié en la necesidad de que el Partido aborde de una manera militante la promoción de cuadros obreros y de cuadros mujeres. Esto puede requerir en algunos casos medidas especiales como, por ejemplo, cursillos de formación especiales para cuadros obreros y para mujeres. En otros puede bastar simplemente el mantener una actitud atenta y vigilante tendente a favorecer el que sean los camaradas obreros y mujeres los que se promocionan, y a considerar como un aspecto positivo en la valoración de los cuadros el hecho de que sean obreros o mujeres.

- ¿Y la elección? Entendemos que el hecho de establecer la importancia de tener en cuenta los criterios anteriores a la hora de formar los Comités no está en contradicción con el hecho de que los militantes puedan elegir a sus responsables, con que puedan intervenir, con su elección, en la composición de los Comités. Antes al contrario, pensamos que la elección ha de estar guiada por los criterios anteriormente expuestos, que no ha de entenderse como una elección espontaneista, sino una elección que se realiza sobre la base de la discusión previa de determinados criterios. En este sentido, no son los nombres, las personas, lo que hay que poner por delante en una elección, sino los criterios. Hay que saber primero para qué se elige, para cubrir qué tareas, para atender a qué necesidades concretas del Partido, conforme a qué intereses generales, qué características sería deseable que reuniesen los candidatos... Y, una vez discutidos esos criterios, se trata de escoger a las personas que más se ajustan a ellos. Sobre otras características que debe reunir la elección de los dirigentes para que ésta responda a unos criterios de democracia real y no formalistas, remitimos a lo que ya ha sido expuesto en el apartado correspondiente a la democracia en el seno del Partido.

III.- SOBRE EL PAPEL DE LOS SECRETARIOS DE CELULA Y COMITE

Los secretarios de célula y comité, en tanto que son el principal punto de unión del nivel superior y el inferior, en tanto que tienen la doble misión de representar al nivel superior ante el inferior y a la inversa, juegan un papel muy importante en el desarrollo de la vida partidista. Un secretario que no cumple bien con esta doble misión puede causar bastantes trastornos al normal funcionamiento del centralismo democrático.

A veces se ha mitificado la figura del secretario, tendiendo a considerarlo como una especie de "gran jefe" cuyas opiniones van a misa, como alguien que no se equivoca nunca y tiene el deber de pensar por todos. A veces, por el contrario, se le niega al secretario su papel dirigente, tendiendo a convertirlo en un mero portavoz de las opiniones de su órgano hacia arriba y en un simple transmisor de las del órgano superior.

Sobre este particular quisiéramos expresar nuestro punto de vista. Entendemos que los secretarios no son militantes que están por encima de los demás que integran el órgano, sea célula o comité. Queremos decir con ello que estos camaradas, cuando se trata de decidir sobre una cuestión que compete a su órgano, tienen un voto, exactamente igual que los demás miembros, que al igual que los demás miembros han de someterse a la decisión de la mayoría, a la crítica y a la autocrítica, y al principio de dirección colectiva. Queremos decir también que cada cual ha de pensar por sí mismo, preparar bien las reuniones, intentar aportar el máximo de ideas e iniciativas y no esperar que sea el secretario quien diga en todo momento lo que hay que hacer.

Ahora bien, dentro de la dirección colectiva que tiene que ejercer el órgano al que pertenezca, al secretario le corresponde la responsabilidad individual, específica, de llevar a cabo una labor dirigente en su órgano, como representante que es del nivel superior y, asimismo, de asegurar en éste una buena trasmisión de la situación del órgano del que es responsable.



La responsabilidad individual que tienen los secretarios puede concretarse en las siguientes tareas que, de un modo específico, competen a los secretarios:

1.- Unir a los miembros de la célula y el comité en torno a la política del Partido, creando un clima de amistad, de franqueza, de libertad en la expresión de las ideas y las críticas y de apoyo mutuo. El secretario debe velar de un modo especial por que los problemas sean puestos sobre la mesa y se resuelvan correctamente.

2.- Preocuparse por los problemas y la situación del resto de los miembros. Conocer y valorar bien el material humano que está bajo su responsabilidad, reflexionando regularmente sobre la situación y evolución de cada compañero y midiendo bien, cuando surgen problemas, el dar a cada caso un tratamiento adecuado.

3.— Pensar en los problemas y tareas generales, no dejándose absorber por los aspectos parciales de la actividad de la célula o comité. Por correctas que sean la distribución de tareas y la dirección colectiva siempre es preciso que haya alguien que esté especialmente responsabilizado de examinar los problemas en su conjunto, y velar por el cumplimiento de los planes generales, y esa es una cuestión que ha de recaer fundamentalmente en el secretario.

4.— Transmitir bien las cuestiones tanto de arriba a abajo como a la inversa. Esto requiere por un lado una buena labor de explicación de las decisiones y orientaciones que vienen de arriba, un esfuerzo por aportar el máximo de elementos para que se comprendan y se apliquen conforme a las condiciones concretas, un esfuerzo por organizar el estudio y la discusión política y elevar el nivel de los miembros de la célula o comité. Por otro lado, requiere que hacia arriba se transmita una buena información, se lleven sintetizados y ordenados los problemas, se rindan cuentas de las opiniones y las críticas de los organismos inferiores...

5.— Tarea a la que habrá de atender, finalmente, el secretario es la distribución del trabajo entre los miembros de su órgano.

No quisiéramos concluir estas líneas sin llamar la atención sobre la necesidad de que en los organismos del Partido, a todos los niveles, se conceda a los problemas organizativos una atención superior a la que han venido mereciendo en el último periodo (aunque desde hace ya varios meses hemos entrado en una fase de franca recuperación). Concretamente, se han de emplear esfuerzos mayores en combatir el espontaneismo organizativo que con frecuencia padecemos: produciendo a un mayor análisis y sistematización de nuestros sistemas de organización, de nuestros métodos de trabajo y funcionamiento, del modo en que se resuelven estos problemas en células y comités, etc. En una palabra, se trata de valorar más la importancia que tienen las cuestiones de organización, todas las cuestiones de organización, incluídas las que tienen una apariencia más administrativa y técnica.

Una buena parte de los problemas organizativos tienen una dimensión estratégica importante. Resolverlos de una manera u otra no es indiferente. Lo justo y lo erróneo en materia de organización no está separado de lo justo y lo erróneo en materia de línea política. Ambas cosas están muy unidas, de tal modo que los errores organizativos pueden tener serias consecuencias sobre el carácter revolucionario y la orientación del Partido.